

# Documentando las obras de Bartolomé Esteban Murillo en el Archivo de la Catedral de Sevilla

---

M<sup>a</sup> Isabel González Ferrín  
Nuria M<sup>a</sup> Prados Torres

*Archivos de la Catedral y del Arzobispado de Sevilla*

**Resumen:** En el presente artículo identificamos y transcribimos documentos custodiados en el Archivo de la Catedral de Sevilla relativos a los cuadros de Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682) que serán expuestos en la muestra *“Murillo en la Catedral: Una mirada a la Santidad”* para conmemorar el IV centenario del nacimiento del pintor.

Aportamos la descripción contextualizada de los apuntes contables (un total de 65 referencias documentales) en los Libros de Cabildo y Fábrica, facilitando firmas exactas y analizamos el procedimiento administrativo del s. XVII para los encargos a artistas por parte del Cabildo, sirviendo de modelo para futuras investigaciones.

**Abstract:** In this paper we identify and transcript documents kept in the Archives from Seville Cathedral about the Murillo's pictures to be showed at the exposition “Murillo at the Cathedral: a look at the Sanctity” next December 2017, in order to celebrate the 400 years from his birth.

We give a contextualized description of accounting notes (a total of 65 documented references) in the Books of Cabildo and Fabrica, showing the exact signatures and administrative procedures from 17th Century for the acquisitions and offers to artist from the Cathedral, serving as a study avenue for future research.

**Palabras clave:** Murillo, Catedral de Sevilla, s. XVII., Fábrica, procedimiento contable, metodología, artistas, pintores.

**Keywords:** Murillo, Seville Cathedral; 17th Century; Accounting procedure; Methodology; artists, Painters.

*“Lo más precioso y útil de las comunidades y lo principal de la grandeza de los Príncipes, consiste en sus Archivos y Librerías, y uno y otro sobre toda ponderación es espesioso y grande en esta Santa Metropolitana y Yglesia de Sevilla que no tiene otra mayor el mundo como lo califica un privilegio que tiene (...)”*

*Francisco de Losada y Ledesma. 1709-1720<sup>1</sup>*

## Justificación

Con motivo de la exposición “*Murillo en la Catedral. Una mirada a la Santidad*”, que se celebrará en la Catedral de Sevilla a partir de diciembre de 2017, para conmemorar el IV centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo<sup>2</sup> (1617 – 1682), se solicitaron a este Archivo de la Catedral los documentos relativos a los cuadros del artista conservados actualmente en el edificio catedralicio<sup>3</sup> y que serán expuestos en la muestra. El objetivo del presente trabajo ha sido identificar y transcribir dichos documentos y analizar el procedimiento administrativo seguido por el Cabildo en la segunda mitad del siglo XVII al encargar una obra a un artista.

La importancia de los archivos como fuente primaria de la investigación histórica es bien conocida, pero no lo es tanto la metodología de trabajo de la Archivística, disciplina cuya progresiva renovación nos hace avanzar en el estudio de la organización y descripción de los fondos documentales. La relevancia del documento conservado en su archivo, respetando los principios de procedencia, su origen y ordenación, han permitido realizar una exhaustiva y detallada descripción contextual, donde el trabajo de análisis y su reflejo en los diferentes instrumentos de descripción no se centra únicamente en los datos que aporta cada documento aislado sino también, en los agentes que lo han creado y conservado, en el proceso funcional que ha dado origen al mismo y en las regulaciones que permitieron esa actividad.

La labor se ha centrado en el Fondo Capitular, que custodia todos los documentos generados por el Cabildo capitular en su devenir histórico, entre ellos los pagos realizados al artista. Una libranza o un simple asiento contable de pago de una obra de Murillo por parte del Cabildo aporta datos valiosos, pero mucho más si comprendemos que esos documentos forman parte de un procedimiento de gestión económica que podemos reconstruir y que no son piezas aisladas sino que forman un conjunto. Unos documentos llevan a otros y entre todos nos dan una visión mucho más fiel del encargo de un bien artístico, su elaboración y pago.

---

<sup>1</sup> Archivo de la Catedral de Sevilla (en adelante ACS). Fondo Capitular. Secc. Medios de Información. “Libro Inventario Protocolo Universal de Todos los Papeles que hay en esta Santa Iglesia...” Canónigo Archivero Francisco de Losada y Ledesma. 1709 – 1720. Sign. 6956.

<sup>2</sup> El más reconocido pintor ya en su época, tal y como recogen las Actas Capitulares: “*En jueves 9 de marzo de 1655. Retablo y pintura de San Antonio: “(...) el qual se procure sea del mejor pintor que huviere en esta ciudad*”, ACS. Fondo Capitular. Sección Secretaría. Libro de Autos de Cabildo Pleno. 1655 y 1656. Sign. 07111. Fol. 44 v.

<sup>3</sup> Las referencias documentales que aportamos en este artículo se refieren a los cuadros de Murillo actualmente en la Catedral. Sin embargo, al final del artículo dedicamos un pequeño epígrafe a referencias localizadas sobre otros cuadros del mismo autor que estuvieron en la Catedral y salieron de ella a lo largo del siglo XIX por diversos motivos.

A través de la bibliografía analizada<sup>4</sup> pudimos comprobar cómo las referencias documentales señaladas por los más sobresalientes especialistas en la figura y obra de Murillo, desde autores del siglo XVIII hasta los más recientes, no aportan de manera íntegra todos los apuntes contables de cada encargo de obra, limitándose las referencias documentales a los Libros de Mayordomía y a determinadas libranzas localizadas, debiéndose esto, en gran medida, a que los citados autores sólo pudieron acceder a los documentos que hasta 1985 constituían el Fondo Capitular, y no a aquellos incorporados a partir de esa fecha y que durante siglos habían permanecido en su oficina dentro de la Catedral, en la llamada “Contaduría Alta”.

En el presente artículo aportamos 65 referencias documentales, relativas tanto a los cuadros que permanecen como a los que ya no están en la Catedral. De estas referencias 21 han sido ya citadas por diferentes autores, indicándose en cada asiento el autor y fecha de la cita. Entre las 44 inéditas, cuatro corresponden a un apunte contable que hasta ahora creemos no había sido identificado. En ocho de los documentos, en concreto las libranzas, aparece la firma autógrafa de Murillo. Como es lógico la mayor parte de las referencias corresponden a los encargos realizados ex profeso por el Cabildo al pintor, y de las que se testimonia su procedimiento económico.

Todas estas referencias corresponden a obras de Murillo ya conocidas y que han sido estudiadas por la historiografía artística. Solamente hay referencias a una pintura que, hasta la fecha, no localizamos citada entre las que pertenecieron en algún momento a la Catedral, un cuadro de “Cristo atado a la columna” donación de los frailes capuchinos de Sevilla en 1815.

Consideramos que la singularidad y valor del trabajo que aquí presentamos radica en la descripción de los apuntes contables de una manera contextualizada en los diferentes libros del Cabildo y de la Fábrica, realizando una nueva lectura de los mismos con indicación de su signatura exacta para facilitar su consulta posterior, en el estudio del procedimiento de gestión administrativa aplicado por la Contaduría y Fábrica de la Catedral en la segunda mitad del siglo XVII y en la presentación de lo que puede considerarse una metodología de investigación aplicable a cualquier otro estudio sobre obras o intervenciones de artistas en ese periodo.

## **Notas para la Historia del Archivo**

El Archivo de la Catedral de Sevilla, es uno de los archivos eclesiásticos más importantes de España. Destaca entre sus fondos el generado por el Cabildo Capitular a lo largo de su dilatada existencia, siendo por ello una fuente de información de primer orden para reconstruir la historia a través de sus documentos.

Desde sus orígenes en el siglo XIII, la institución capitular estableció sistemas de organización, gestión y control sobre su patrimonio, cuyos ingresos económicos posibi-

---

<sup>4</sup> Entre otros: Ceán Bermúdez (1804), Tubino (1864), Gestoso (1890), Montoto (1923), Angulo (1982), Morales (1987), Recio (1999), Aranda y Quiles (2000), Wunder (2001), Kinkead (2007), Valdivieso (2010)

litaron en primer lugar, el desarrollo del ceremonial litúrgico aplicado al culto divino y las funciones espirituales a él encomendadas, el mantenimiento del personal que formó parte de ese Cabildo, y por último la construcción y conservación del edificio catedralicio que hoy conocemos. Para ello creó un organigrama económico para regir al gigante catedralicio con un férreo control sobre la administración contable, valiéndose de unos procedimientos reglados que han sido objeto de detallados estudios<sup>5</sup>.

Toda la documentación producida por el Cabildo se custodió en el archivo, donde sabemos que desde su origen se preocuparon por la buena conservación, custodia y localización de los documentos, como pone de manifiesto la existencia de copias documentales desde el siglo XIII en previsión de posibles pérdidas, o la existencia a mediados del siglo XV de los llamados “libretes leonados” en los que ya comienzan a clasificar los documentos custodiados hasta ese momento. Es importante destacar cómo, estos primeros inventarios se elaboran en unos momentos determinantes para el Cabildo, pues se iniciaba la “obra nueva” de la Catedral y ello supuso un incremento de la documentación como respuesta a las nuevas necesidades administrativas y de control que conllevó.

En 1532, siguiendo las ordenanzas del Cardenal Manrique para el funcionamiento del Archivo, se determina la elaboración de otros nuevos inventarios, los segundos conservados que estarán en uso hasta fines del siglo XVII. Posteriormente conocemos los magníficos trabajos de inventario del canónigo Juan de Loaysa, en concreto sobre el “Archivo de Canónigos in sacris” a finales del siglo XVII, cuya labor continuará Francisco de Losada y Ledesma. Entre los años 1792 y 1802, los oficiales archiveros Antonio San Martín y José Ramón de León, redactaron el “Índice del Archivo de esta Santa Iglesia”. Como complemento también se elaboraron a finales del siglo XVIII por encargo del Cabildo los Índices de Actas Capitulares desde 1478 hasta 1750, de necesaria consulta aún hoy día por parte de los investigadores.

La política archivística del Cabildo cambió, sin embargo, a raíz de la desamortización de los bienes de la Iglesia, pues la mayoría de los fondos, títulos de propiedad de los bienes del Cabildo, pierden su interés inmediato siendo sacados del Archivo todos los títulos de propiedad de las fincas, casas y demás bienes expropiados a la Catedral, haciéndose un severo expurgo de los documentos de carácter patrimonial existentes<sup>6</sup>.

A ello hay que añadir que gran parte de la documentación contable de los siglos XV a XIX permanecía en la llamada “Contaduría Alta”, donde habían sido generados gran parte de los mismos, permaneciendo en la zona alta de su oficina, espacio de difícil acceso. Com-

---

<sup>5</sup> Para el estudio del patrimonio catedralicio véase entre otros: GONZALEZ JIMENEZ, Manuel y LADERO QUESADA, Miguel Angel (1979): Diezmos Eclesiásticos y producción de cereales en el Reino de Sevilla. MONTES ROMERO CAMACHO, Isabel (1988): Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la Baja Edad Media. Para el estudio de la organización contable ver HERNANDEZ BORREGUERO, José Julián (2010): La Catedral de Sevilla. Economía y Esplendor. s.XVI y s. XVII.

<sup>6</sup> Gestoso y Pérez, José. (1889 – 1892). Sevilla monumental y artística : Historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles, [...]Tomo II, p. 371.: “*pero llegados los tristes días de la desamortización de bienes eclesiásticos, el canónigo Sr, Ochoa hubo de involucrarlos de tal manera que se hace hoy sumamente difícil reunir todos los datos y antecedentes que se desean acerca de cualquier asunto determinado, pues para agotarlos sería necesario ver legajo por legajo*”

probamos este hecho por la descripción de don José Gestoso<sup>7</sup> quien en 1890 al hablar de la Contaduría Mayor señalaba que: “*en el ángulo de la derecha hay una puertecilla que da paso a la escalera de caracol por donde se sube a la pieza de la Contaduría alta, hoy convertida en archivo de Propios y Rentas y cuya documentación en los conceptos histórico y artístico no ofrece el menor interés*”.

Esta era la situación en la que se encontraba el Archivo en 1972 cuando llegó como canónigo archivero D. Pedro Rubio Merino, quien emprendió la tarea de ordenar, clasificar e inventariar los fondos que hasta entonces se encontraban en tan lamentable abandono. Fruto de ello fue la publicación en 1987 del 1º tomo del Inventario del archivo, en el que se establece el Cuadro de Clasificación, base fundamental para toda organización de documentos. Por esas mismas fechas se emprende la tarea de concentrar en el archivo toda la documentación dispersa por distintas zonas de la Catedral, reuniéndose con ello la que se encontraba en la ya citada Contaduría Alta, que hasta la fecha no había sido consultada por los investigadores. Posteriormente, en 1998 se publicó el 2º tomo del Inventario, con la colaboración de M<sup>a</sup> Isabel González Ferrín, en el que se describen y clasifican más de 7.000 libros del archivo<sup>8</sup>. Pero aún quedaban por describir gran número de documentos, que se instalaron en más de 3.000 cajas. Desde 1985 el archivo ha sido trasladado de ubicación en dos ocasiones, siendo hoy en día su sede la crujía oeste del segundo patio del Palacio Arzobispal de Sevilla, compartiendo espacios con el Archivo General del Arzobispado.

Es en la actualidad cuando contamos con los dos tomos publicados del Inventario ya citados y con la base de datos informatizada con el programa Albalá, aplicando las Normas Internacionales de Descripción Archivística ISAD-G, pudiéndose consultar más de 30.000 registros sólo del Archivo de la Catedral, en los que se incluyen los trabajos de descripción archivística desarrollados en este centro en los últimos años, posibilitándose con ello el acceso a muchos más documentos que hace una década.

## **Administración de la Fábrica en la segunda mitad del siglo XVII**

En la segunda mitad del siglo XVII el Cabildo de la Catedral delegó todo su aparato administrativo en la llamada “Contaduría Mayor” que controlaba y gestaba las cuestiones contables del Cabildo, dando las pautas a seguir por los restantes “departamentos”, entre ellos los dos principales, la Mayordomía o Mesa Capitular y la Fábrica de la Catedral.

Gracias al manuscrito de Juan Gómez Bravo, “Discurso sobre la grandeza de la Iglesia de Sevilla”<sup>9</sup> de 1645, -justo en el momento en el que un joven Murillo comienza

---

<sup>7</sup> Gestoso y Pérez, José. (1889 – 1892). Sevilla monumental y artística : Historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles, [...]Tomo II, p. 371.

<sup>8</sup> Rubio Merino, Pedro, González Ferrín, María Isabel (1998). Archivo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla: Inventario General. Tomo II. Madrid: Fundación Ramón Areces.

<sup>9</sup> Biblioteca Capitular y Colombina (en adelante BCC) 59/5/26, analizado por José Julián Hernández Borreguero en su obra “La Catedral de Sevilla. Economía y Esplendor (s.XVI y s. XVII)”. Sevilla. ICAS, 2010.

su carrera artística-, conocemos la organización contable del Cabildo y, entre otras cosas, la ubicación física de las distintas oficinas capitulares en la segunda mitad del siglo XVII. La oficina de la “Contaduría Mayor” se encontraba dentro de la Catedral, y en ella trabajaban dos contadores mayores y una serie de oficiales de contaduría designados por el Cabildo, quienes controlaban toda la estructura económico-administrativa de la catedral.

Uno de los grandes apartados de esta estructura era la Fábrica, encargada de la gestión de todo lo relativo al templo y su obra, para lo que contaba con medios financieros propios<sup>10</sup>. La administración de la Fábrica necesitaba de gran variedad de libros de cuentas y documentos de diferentes tipologías que posibilitasen el control de toda su gestión, sin olvidar que tenía sus funciones divididas:

- La Receptoría de la Fábrica, a cuyo frente estaba un Receptor encargado de gestionar los ingresos destinados al mantenimiento del templo. Se trataba de un oficio que en muchas ocasiones se arrendaba<sup>11</sup> y su oficina estaba en el Colegio de San Miguel.
- La Contaduría de gastos de la Fábrica, gestionada por el Notario de Fábrica, profesional asalariado del Cabildo, que desempeña su función de control sobre las cantidades que entran y salen de la Fábrica, llevando prácticamente una contabilidad paralela de control sobre lo gestionado por la Receptoría, localizándose su oficina en el Patio de los Olmos.

Llegados a este punto analizaremos la tramitación contable que se debía seguir desde las distintas oficinas capitulares para gestionar los encargos de obras de arte, tomando como ejemplo uno de los muchos pagos que se emitieron a Bartolomé Esteban Murillo, que nos va a servir de modelo para ejemplificar la tramitación documental de este proceso en su contexto.

No debemos olvidar que la decisión de realizar una determinada intervención o contratar a un artista concreto se tomaba por todos los miembros del Cabildo capitular en sus reuniones semanales. Estos “acuerdos” se asentaban, y se asientan hoy día también, en los Libros de Autos Capitulares, de ahí el interés por analizarlos como punto de partida para el estudio de las intervenciones y encargos de obras que se le hicieron, en el caso que nos atañe, a Bartolomé Esteban Murillo por parte del Cabildo Catedral.

Una vez acordado por el Cabildo se debía realizar un contrato con el artista decidido, normalmente ante notario público<sup>12</sup>, de ahí la necesidad de consultar los protocolos

---

<sup>10</sup> Para profundizar en el conocimiento de la Fábrica. Ídem, pág.117

<sup>11</sup> Acuerdo sobre el nuevo contrato al receptor de Fábrica Andrés de Rivas, con condiciones. ACS. Fondo Capitular. Secretaría. Libro Autos Capitulares. 1668. Sign 7117 fol.6

<sup>12</sup> No siempre se realizaban los acuerdos ante notario público y prueba de ello son los numerosos “conciertos” entre partes que se recogen en ACS. Fondo Capitular. Secc. Fábrica. [Libro de cuentas de particulares de Fábrica]. 1665-1768. Sign 4537. Ver por ejemplo fol.41 r. Concierto entre Bernardo Simón de Pineda, maestro escultor y los Señores de la Fábrica, en 2 de marzo de 1667, siendo Mayordomo don Justino de Neve, para realizar la orla del marco y cajonería para la Capilla de San Antonio, haciendo constar que se cobrará de limosnas y no de la hacienda de la Fábrica.

notariales en su archivo correspondiente para conocer los detalles concertados. En el Fondo Capitular existen numerosas copias certificadas de contratos de obras ante escribano público, pero hasta la fecha, no se ha localizado ninguna copia del contrato<sup>13</sup> que se debió realizar entre las partes para las intervenciones de Murillo en la Capilla Bautismal de San Antonio ni en la Sala Capitular. Tras ello el artista iniciaría la ejecución material del encargo cuya evolución se puede comprobar por las fechas en las que se emitieron los diferentes pagos.

Una vez comprendido el procedimiento, desde el encargo de la obra hasta el asiento del último pago en los diferentes documentos y registros contables, comprobaremos que la información contextual nos va a aportar en sí valiosos datos sobre la propia elaboración de la obra encargada fechándola, entre otras cosas, con mucha más precisión.

Nos serviremos como ejemplo del pago a Bartolomé Esteban Murillo de 17 de febrero de 1668<sup>14</sup> por “la pintura y aderezo” que estaba haciendo en la Sala Capitular de la Catedral de Sevilla, señalando las diferentes referencias cruzadas que hemos ido identificando en los documentos que, para nosotros como archiveros, son de gran interés porque vinculan las diferentes tipologías de los libros de la Fábrica<sup>15</sup>. Así también nos apoyaremos en los tiempos verbales empleados en cada referencia de un mismo pago, según las diferentes tipologías empleadas por la Fábrica, para comprender más fácilmente el desarrollo del procedimiento contable; 16 de febrero 1668 “Manden... librar”, 17 de febrero “pagará”, 17 de febrero “se le libran”, 17 de febrero “pagó”, 18 de febrero “se pagaron”, y por último 18 de febrero “a Bartolomé Murillo”. Hemos señalado como doc.6 el libro de “Cuentas particulares”, en el que se recogen todas las cantidades que recibió el artista por estas obras de forma cronológica, en la misma hoja, salvo el último pago de octubre de 1668 “restos” que falta. Este libro debía necesariamente existir en la Fábrica para tener control completo de lo que se llevaba abonado a cada artista, a los que en determinadas ocasiones se emitían “obligaciones de pago”, registrándose los débitos y créditos de las personas u organismos que estaban en posición deudora o acreedora frente a la Contaduría Mayor<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Curiosamente en ACS. Fondo Capitular. Secc. Fábrica. Libro de Salarios sign 9671, en fol.20v se cita un legajo de “Contratos” donde debía custodiarse uno que se le hizo al Mayordomo de la Mesa Capitular y que pasó ante Ambrosio Díaz, escribano público, en 1668. Esto nos lleva a pensar que debieron custodiarse en el Fondo Capitular de forma conjunta, copias certificadas de contratos ante escribanos públicos, posiblemente los que en esos años estaban en vigor, pero hasta la fecha este citado legajo, de existir, no ha sido identificado.

<sup>14</sup> Todas las referencias documentales de este pago de 17 de febrero de 1668 las presentamos en hoja aparte para su análisis detallado.

<sup>15</sup> Gracias al ingreso de documentos por las labores de recogida y transferencias al archivo desde distintas oficinas del Cabildo, y tras una labor de clasificación, identificación y descripción de nuevas series documentales, se ha enriquecido especialmente la sección de Fábrica del Fondo Capitular.

<sup>16</sup> Ver Hernández Borreguero, J.J. (2010) La catedral de Sevilla: Economía... Pág 146 y ss. También en ACS. Fondo Capitular” Secc. Fábrica. sign 4494 se indica: “Libro de cuentas particulares de la Fábrica de esta Santa Iglesia de Sevilla, con las personas de quien compró fiado a pagar en las nóminas de los saúados que empieza desde el mes de Junio desde año de 1654”



Para realizar cada uno de los pagos, la tramitación se iniciaba por la Libranza (doc.1)<sup>17</sup>. Se trataba de un documento suelto en papel, con dos partes fundamentales que se distinguían en párrafos separados, con las firmas autógrafas de los diferentes intervinientes y con interesantes notas, tanto en el anverso como en el reverso del documento, que nos determinan la tramitación seguida.

Las libranzas se iniciaban en su parte primera, como señalamos, con el imperativo “Manden” emitido en este caso por don Justino de Neve, como mayordomo de Fábrica, y dirigido a los señores contadores mayores, para que éstos, obedeciendo su orden, libren la cantidad que a continuación se indica a Bartolomé Murillo, por el trabajo que está realizando “pintura y aderezo de la Sala Capitular”, en cumplimiento del acuerdo capitular. Pero además aporta una serie de detalles de gran interés sobre la cantidad a percibir en maravedís con sus equivalencias en diferentes monedas, pesos y reales de plata, señalándose la equivalencia entre el valor del peso y los reales de vellón en esa fecha concreta.

Esta primera parte también recoge otro aspecto interesante; “*queda tomada la razón en los libros del presente número de fábrica*”, lo que podemos verificar al comprobar el apunte en los libros de Mayordomía, de Salida de Fábrica y en el de Nóminas y Salarios, estos últimos a cargo del notario de la Fábrica. En el dorso de la libranza que nos sirve de modelo podemos observar que se indica un número “5”, que responde exactamente al folio en el que se asienta el pago en el libro de Salidas (doc.4). La fecha de la emisión de la libranza es el 16 de febrero, un día antes de hacerse efectivamente el pago a Murillo. Para terminar, como ya señalamos, firma don Justino de Neve<sup>18</sup>, que es el Mayordomo de la Fábrica, pasando todo ello ante don Manuel de Toledo Tavira<sup>19</sup>, notario de Fábrica, que es quien de forma expresa toma la razón del hecho emitido, quien también firma.

La oficina de la Mayordomía de la Fábrica se ubicaba en el Patio de los Olmos, lo que quiere decir que este documento, la libranza, llevando sólo rellena su primera parte, que es la que hasta ahora hemos analizado, debió ser enviada a la Contaduría Mayor, pues es a los señores contadores mayores a quienes va dirigido. De manera que, desde el Patio de los Olmos se debió trasladar al interior de la catedral, en concreto a la oficina de la Contaduría Mayor, y allí los contadores mayores, en este caso don Juan de Loaysa y don Joseph Domínguez, completaron la libranza.

<sup>17</sup> La libranza de 17 de febrero de 1668 no ha sido recogida por ningún autor de los consultados. Otras de las libranzas que recogemos si fueron citadas por autores como José Gestoso, pero en ningún caso hacen mención a las numerosas referencias cruzadas que tanto interés presentan.

<sup>18</sup> ACS. Fondo Capitular. Secc. Fábrica. Libro de Mayordomía de Fábrica. sign 9512. En 1668 Justino de Neve y Chaves, canónigo y mayordomo de la Fábrica. 18.000 mrv. Según FINALDI, Gabriele (ed. lit). (2012). fol.150 Don Justino de Neve es nombrado Mayordomo de Fábrica el 17 de Dic.1666. Era Canónigo desde 1658. Hasta ese año 1666 era Mayordomo de la Fábrica Andrés de León y Ledesma. Ambos canónigos poseyeron cuadros de Murillos y en el caso del primero está testimoniada su relación personal de amistad.

<sup>19</sup> Don Manuel Toledo y Tavira, es Notario de Fábrica, nombrado en 31 de enero de 1661 según consta en ACS. Fondo Capitular. Secc. Fábrica. Libro de Salarios sign 9671. fol.167r : “que tenga apuntación como los demás ministros de la Contaduría y que no pueda tener ocupación alguna fuera de la Santa Iglesia”. Según ACS. Fondo Capitular. Secc. Fábrica. Libro de Mayordomía de Fábrica. sign 9512 en 1668, *Antonio* (sic) de Toledo Tavira, notario de Fábrica, cobraba 187.000 mrv, que salvo error es el sueldo más elevado con diferencia.



### **Pago de 17 de febrero de 1668**

#### **(doc.1) ACS. Fondo Capitular. Sección: Fábrica. Libranzas de Contaduría. Caja 11653. Exp. N<sup>o</sup> 1**

*"Manden Vuestras Mercedes Señores Contadores Mayores de esta Santa Iglesia, librar a Bartolomé Murillo, maestro pintor, quatro mil seiscientos y veinte y cinco reales de uellón que valen 157.250 maravedies por el valor de 250 pesos de a ocho reales de plata estimados a 18 reales y medio el pessa, en quenta de la pintura y aderezo de la Sala Capitular que por Auto del Cavildo está mandado hazer, con que tiene receuidos 500 pesos por libranzas inclusos estos 250 que por ahora se le an de librar y 600 reales de uellón en las nóminas hordinarias de los saúados, de que queda tomada la razón en los libros del presente número de fábrica. En Seuilla a diez y seis de febrero de mil y seiscientos y sesenta y ocho". Don Justino de Neve. (rúbrica). Ante mí y tomé la razón, Don Manuel de Toledo Taura (rúbrica). "Andrés de Ribas, Receptor de la Fábrica de estas Santa Iglesia, pagará a Bartolomé Murillo, maestro pintor, quatro mil seiscientos y veinte y cinco reales de vellón que valen 157.250 maravedies, que se le libran por la razón que se contiene en la certificación de arriba y tomé su recibo. Fecho en Sevilla 17 de febrero de 1668 ante, Don Juan de Texada y Aldrete,(rúbrica). Don Juan de Loaysa (rúbrica). Joseph Domínguez.... Bartolomé Murillo (rúbrica).*

*Asentadas en 1668 fol 348. Por quenta del aderezo de la Sala Capitular.*

*Al dorso de esta hoja. (n<sup>o</sup> 5) "1668. Libranza de contaduría de 157.250 maravedies pagados a Bartolomé Murillo, pintor, a quenta de la pintura de la Sala del Cauildo". "157.250 maravedies".*

*N<sup>o</sup> 42.*

#### **(doc.2) ACS. Fondo Capitular. Sección: Contaduría. Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1663-1668. Libro 6327**

*Pág.348 r*

*"Por quenta del aderezo del Cabildo". "En 17 de Febrero de 1668, 157.250 maravedies a Bartolomé Murillo, maestro pintor, que se le libran por quenta de la pintura y aderezo de la Sala Capitular y en virtud de certificación de los señores oficiales de Fábrica en que fue la libranza" CLVII.CCL*

#### **(doc.3) ACS. Fondo Capitular. Sección: Fábrica. Libro de Mayordomía de Fábrica... [Receptor Andrés de Ribas]. Libro 9512.**

*Fol.3v*

*N<sup>o</sup> 42. "Aderezo y pintura de la Sala Capitular." "Ciento y cinquenta y siete mil doscientos y cinquenta maravedis que por libranza de 17 de febrero de 1668 pagó a Bartolomé Murillo, maestro pintor, por quenta del aderezo y pintura de la Sala Capitular. CLVIICL*

#### **(doc.4) ACS. Fondo Capitular. Sección: Fábrica. Libro Manual de Salidas. 1668. Libro 4331**

*Fol.5*

*79- (18 de Febrero de 1668) La Fábrica, quenta de libramientos deue ciento y cinquenta y siete mil doscientos y cinquenta maravedies por libranza de 17 de este mes (febrero) se pagaron a Bartolomé Murillo, pintor, por quenta de la pintura de la sala del Cabildo.*

#### **(doc.5) ACS. Fondo Capitular. Sección: Fábrica. Libro de Salarios que paga la Fábrica. 1668. Libro 4774**

*Fol. 79*

*En este día 18 (sábado, febrero de 1668) a Bartolomé Murillo pintor a quenta del pintar la Sala del Cauildo. 5.... 157.250 mrv.*

#### **(doc.6) ACS. Fondo Capitular. Secc. Fábrica. [Libro de cuentas particulares de Fábrica]. 1665-1768. Sign 4537**

*Fol.47v. Bartolomé Murillo Maestro pintor, deue a quenta de las pinturas de la pieza capitular. Tiene quinientos pessos por libranzas y seisçientos reales en tres nóminas de sábados hasta 17 de febrero de 668.....9.850 reales*

Esta segunda parte de la libranza va ahora dirigida al receptor de la Fábrica, Andrés de Ribas, indicándole “pagará”, es decir, tendrá la obligación de hacer frente al pago efectivo de la cantidad señalada a Bartolomé Murillo, cumpliendo con ello lo establecido en la primera parte de la libranza. La fecha de esta segunda parte de la citada libranza es el 17 de febrero de 1668, un día después del mandato del mayordomo de la Fábrica aunque se encuentre en el mismo documento. También firmarán de forma autógrafa los contadores mayores don Juan de Loaysa y Joseph Domínguez ya señalados y por don Juan de Texada y Aldrete como secretario.

En un renglón aparte, al final del documento, se recoge la nota “*Asentadas en 1668 fol. 348, Por quenta del aderezo de la Sala Capitular*” indicándonos el folio exacto en que se tomó nota de este apunte en el Libro de Libramientos ordinarios de Cabildo y Fábrica del año correspondiente (doc.2), a cargo de los contadores mayores y que podemos fácilmente constatar.

Al final del documento aparece la firma de Bartolomé Murillo, que sólo pudo estamparla en el momento en que el receptor Andrés de Ribas le hizo entrega de la cantidad en metálico, firmando como comprobante de dicha entrega. Sin embargo, ya indicamos que la oficina de Receptoría de Fábrica se localizaba en el Colegio de San Miguel, lo que nos lleva a pensar que este documento fue enviado, una vez registrado por los contadores en su libro, desde la Catedral al Colegio de San Miguel, donde el receptor hizo efectivo el pago a Murillo. Es decir, la libranza pasó por dos oficinas distintas hasta terminar en esta última del Receptor de la Fábrica que será la tercera.

No olvidemos que el oficio de receptor de la Fábrica solía ser arrendado a una persona ajena al Cabildo<sup>20</sup> con un alto nivel económico y respaldo financiero, en este caso Andrés de Ribas, quien había sido contratado por acuerdo capitular el 19 de enero de 1661<sup>21</sup> por tres años, con salario, continuando en su oficio hasta al menos 1673, aunque se le hizo un nuevo contrato modificando algunas de las condiciones en 1668<sup>22</sup>.

Al dorso de la libranza se indica:

*“1668. Libranza de contaduría de 157.250 maravedíes pagados a Bartolomé Murillo, pintor, a quenta de la pintura de la Sala del Cauildo”. “157.250 maravedíes. N°42”*

El “n° 42” hace referencia al número del asiento en el Libro de Mayordomía de Fábrica (doc.3), en el que se iban copiando cada uno de los pagos por orden cronológico conforme se realizaban, y esta tarea correspondía al receptor quien estaba a cargo del apunte en los libros y podemos añadir, que fue la misma mano la que escribió ese “n° 42” también en el documento de Libranza (doc.1).

---

<sup>20</sup> Ver Hernandez Borreguero: La Catedral de Sevilla. Pág 117 y ss.

<sup>21</sup> ACS. Fondo Capitular. Secc. Fábrica. Libro de Salarios 9671 fol.212r.

<sup>22</sup> Referencia a dicho nuevo contrato en ACS. Fondo Capitular. Secc. Secretaría. Libro de Autos Capitulares 1668 sign. 7117 fol.6.

El Libro de Mayordomía de Fábrica (doc.3) comienza señalando: “*Data de los maraviedies que Andrés de Rivas, receptor de la Fábrica de la Santa Iglesia de esta ciudad a pagado por libranzas de la Contaduría Mayor de ella este año de mil seiscientos sesenta y ocho en esta manera ....*”. Una vez concluida la relación de las libranzas se indica “*de acuerdo con Andrés de Rivas. Mayo de 1669*”. Es decir, desde la Mayordomía de la Fábrica se hacía un control estricto de todas las cuentas que presentaba el receptor, que como ya indicamos tenía arrendado el oficio.

Pero para poder realizar este control sobre las cuentas del receptor, se necesitaba de otros libros que de forma paralela llevaran la contabilidad puntualmente y es aquí donde destacamos los dos últimos libros; el Manual de Salida de Fábrica (doc.4) y el de Nóminas y Salarios (doc.5), existiendo entre ellos nuevas referencias cruzadas. Así, como ya indicamos, el “nº5” recogido en el dorso de la Libranza, nos señala el folio del Libro Manual de Salidas en el que está el asiento de nuestro interés y en él, en el margen de la izquierda, se indica “nº79”, siendo éste el folio en el que debemos buscarlo en el Libro de Salarios que paga la Fábrica. Igualmente, en este citado libro, en el fol. 79, entre los “libramientos ordinarios” localizamos el mismo asiento e igualmente, se recoge la referencia al “Nº5”, datos todos ellos que no son más que referencias cruzadas con dos objetivos; tener con control exacto de los gastos y facilitar la localización de los datos.

Estos últimos libros citados debieron estar en la oficina de la Contaduría de la Fábrica, a cargo del notario de la Fábrica y ubicado en el Patio de los Olmos donde también ejercería su trabajo el mayordomo de la misma.

Una vez conocido el procedimiento de encargo y pago, su puesta en práctica nos ha llevado a poder documentar las obras de Murillo en la Catedral como a continuación detallamos.

## **Documentando las obras de Bartolomé Esteban Murillo en el Archivo de la Catedral de Sevilla**

El origen de los cuadros de Murillo que hoy se conservan en la Catedral de Sevilla es diverso y por ello, hemos optado por agruparlos en función de esa procedencia: en primer lugar, las obras que le fueron encargadas y costeadas por el Cabildo, en segundo lugar, las encargadas, pagadas y donadas en vida o legadas en testamento por miembros de dicho Cabildo, en tercer lugar la donación del siglo XIX y por último presentamos alguna noticia de otras obras de Murillo que en su día estuvieron en la Catedral y ya no están.

Analizaremos las obras correspondientes a cada uno de estos apartados, señalando las referencias documentales identificadas hasta la fecha en este archivo, comenzando siempre por las Actas Capitulares y a continuación los apuntes contables de cada pago, indicando sus referencias en los diferentes libros de Contaduría y de la Fábrica.

## I. Las obras encargadas por el Cabildo a Bartolomé Esteban Murillo.

### I.1. “La Visión de San Antonio de Padua” para la Capilla Bautismal

Angulo (1981) Tomo II pág. 238 nº284. Valdivieso (2010) pág 324 nº 87

Bartolomé Esteban Murillo recibe el encargo del Cabildo de realizar la pintura de “La Visión de San Antonio de Padua” para la Capilla Bautismal, por acuerdo capitular de 9 de marzo de 1655<sup>23</sup>. Es lógico pensar que debió formalizarse un contrato ante escribano público, del que hasta la fecha no se ha encontrado copia en el Fondo Capitular y cuyo original debería custodiarse en el protocolo correspondiente del notario público ante quien se formalizara. Pero si se conoce por documentación capitular, citada por numerosos autores<sup>24</sup>, que la cantidad fijada a cobrar fue de 10.000 reales de vellón. Esta cantidad le fue abonada en cinco pagos diferentes a lo largo del año 1656<sup>25</sup> que dedicó a su ejecución:

16 de mayo .....	1.100 reales de vellón
11 de agosto.....	2.200 reales <sup>26</sup>
25 de agosto.....	1.000 reales
5 de octubre.....	700 reales
11 de diciembre .....	5.000 reales
Total .....	10.000 reales

Los apuntes contables del 11 y 25 de agosto y del 5 de octubre de 1656 fueron asentados en el libro de Mayordomía del año 1652 como se atestigua en el mismo. El motivo de ello radica en que fueron abonados, estos y otros muchos pagos a artistas u otros gastos diversos de la Fábrica, con cantidades que se recibieron en 1656 pero que correspondían a ingresos del Cabildo que debieron haberse gastado en el año 1652, denominándose en la documentación “suplimento de Contaduría”. Estos suplementos económicos se solían producir todos los años, pero para el caso concreto de los pagos a Murillo, la Contaduría abonó utilizando dicho suplemento el 29 de enero de 1656<sup>27</sup>. Como los ingresos correspondían al año 1652 optaron en su día por asentarlo en el libro de ese año, como mecanismo de control de cuentas.

<sup>23</sup> Según ese Acuerdo se debía renovar la Capilla en su conjunto. Para profundizar en pagos que se emitieron en ese año 1655, por el marco y banco que se hizo para el cuadro por el carpintero Francisco de Ballesteros, ver entre otros: ACS. Fondo Capitular. Secc. Fábrica. Sign 4494 . Con posterioridad se encargaría nuevo retablo a Bernardo Simón de Pineda.

<sup>24</sup> Desde Ceán Bermúdez en 1800, González de León en 1840, Gestoso en 1890, Montoto 1923, Ángulo en 1980 o Kinkead en 2006.

<sup>25</sup> Ninguno de los autores consultados recoge la totalidad de los pagos dando tan sólo los datos globales sin precisar la totalidad de los pagos realizados.

<sup>26</sup> Este apunte del 11 de agosto de 1656 no ha sido recogido por ningún autor de los consultados.

<sup>27</sup> Gestoso cita este detalle del apunte en los libros de 1652 sin explicarse la causa. Para comprender el motivo Ver ACS. VI.5. Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1649 – 1652. Sign. 06324. Fol. 381 r: “*Suplimento a los señores Diputados de la Fábrica de 1652*”. “*En 29 de Enero de 1656 se dio suplimento a los señores Diputados de la casa de la Receptoría de la Fábrica hasta fin de 1652 de.....*” y ACS. Fondo Capitular. IV.1. Libro 2º de caja de receptoría de Fábrica. 1652 - 1658. Sign. 4113. fol 331r. [16 de febrero de 1656]. “Suplemento de Contaduría a los Sres. Diputados de esta fábrica”. “Este día se hacen buenos a los Señores Diputados de esta caja y se reciben en descargo de su cuenta en virtud de suplimento de Contaduría de 29 de enero de 1656 doçientas y catorce mil seiscientas y cinquenta maravedís de que se hicieron cargo en la entrada este mesmo día no aviendolos cobrado por la razón que se refiere en el dicho suplimento”.

**Ref.01 ACS. Fondo Capitular. Sección Secretaría.**

**Libro de Autos de Cabildo Pleno. 1655 y 1656. Sign. 7111.**

Fol. 44 v.:

*[Jueves 9 de marzo de 1655]*

*“Este día mandó el cavildo de conformidad, que la Capilla de S. Antonio, que estaba mandado se tallase, por averse reconocido no a de quedar buena por ser la piedra tan antigua y estar pasada del agua y morena y no aver de salir ninguna labor en ella, ordeno su señoría a los señores oficiales de fábrica se blanquee y adorne de todo lo necesario para que tenga el lucimiento que es conveniente de capilla del Baptisterio, y para ello se haga un retablo y pintura de S. Antonio del tamaño del de S.tiago, el qual se procure sea del mejor pintor que huviere en esta ciudad”.*

*En nota marginal: “Capilla del Baptisterio se blanque (sic.) haciendo una pintura de S. Antonio”.*

Angulo (1981) II p.238

***Pago del 16 de mayo de 1656***

**Ref.02 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

**Libranzas de Contaduría. caja 11626 expte 1/1. 1656**

*“Manden Vuestras Mercedes Señores Contadores desta Santa Iglesia, librar a Bartolomé Morillo, pintor, un mil cien reales de vellón por cuenta de lo que a de hauer por el quadro que está pintando de San Antonio para su Altar y capilla. Fecho en Seuilla a 16 de Mayo de 1656”. Firman don Alonso Ramírez y Francisco de Padilla. Al margen 1.100 reales*

*“Don Francisco Arias de Villarruel, receptor de la fábrica de esta Santa Iglesia pagará a Bartolomé Morillo, pintor, treinta y siete mil y quatrocientos maravedies que se le libran por la razón arriba contenida y tiene su reciivo. Fecho en Seuilla en 16 de mayo de 1656”. Firman: don Antonio Garcés de Auila y Manuel Suárez. 37.400 mrv.*

*Asentada en fol 340. Pintura del quadro de San Antonio.*

*Al dorso: 1656 “Libranza de contaduría a Bartolomé Morillo” de 37.400 mrv.” En contraportada rúbrica de Bartolomé Murillo. N<sup>o</sup> 64.*

**Ref.03 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

**Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1653 - 1656. Sign. 06325.**

Fol. 340r: *“En 16 del dicho (mes de Mayo de 1656) 37.400 mrvs. a Bartolomé Morillo (sic.) Maestro pintor, por cuenta de lo que a de aver por el quadro questa pintando de S. Antonio para su altar y capilla y librançele en virtud de zertificacion del Sr. Don Alonso Ramírez de Arellano, Arcediano de Sevilla y Mayordomo de fabrica.”*

*En nota marginal: “Pintura del quadro de San Antonio”.*

**Ref.04 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de Mayordomía de Fábrica... Receptor Fernando Arias de Villarroel. 1656 Sign 09502.**

Fol. 6r. nº 64. Año 1656: *“Ytem treinta y siete mil quatrocientos maravedies que por librança de contaduría de 16 de mayo de 1656 pagó el dicho receptor don Francisco Arias de Villarroel a Bartolome Morillo (sic.) maestro pintor por cuenta de lo que a de aver por el quadro de S. Antonio que está pintando”.*

*En nota marginal: “Pintado del quadro de San Antonio”.*

Gestoso (1889), tomo II pag. 541. Angulo (1981) II p.238

***Pago del 11 de agosto de 1656***

**Ref.05 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

**Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1649 – 1652. Sign. 06324.**

Fol.383v: *“Pintura del quadro de San Antonio”.* *“En 11 de Agosto de 1656, 74.800 maravedies a Bartolomé Morillo, maestro pintor, que se le libran por cuenta de los que a de aver por el quadro que está pintando de San Antonio para su altar y capilla y en estos tiene recibidos 3.300 reales como constó ser así por certificación del señor Mayordomo de Fábrica”.* LXXDCCC

**Ref.06 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de Mayordomía de Fábrica Receptores Alonso Olivares Dávila, canónigo, y Juan Contreras, racionero. 1652. Sign 09498**

Fol.38v. Nº 366: *“Pintura del quadro de San Antonio”.* *“Ytem 74.800 maravedies que por libranza de 11 de de agosto de 1656 pagaron a Bartolomé Morillo pintor a cuenta del quadro que pinta para la capilla de San Antonio”.* LCCIIIDCCC

**Ref.07 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro 2º de caja de receptoría de Fábrica. 1652 - 1658. Sign. 4113**

Fol.334r. *“En 14 de agosto”.* *“Este día salieron setenta y quatro mil y ochoçientos maravedies que en virtud de libramiento de Contaduría de 11 de éste se pagaron a Bartolomé Morillo, maestro pintor, por cuenta de lo que a de aver por el quadro que está pintando de San Antonio para su altar y Capilla y dio reciuo”.* 74.800

***Pago del 25 de agosto de 1656***

**Ref.08 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

**Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1649 – 1652. Sign. 06324.**



Fol. 383v: *Item. “En 25 del dicho (agosto de 1656) 34.000 maravedíes a Bartolomé Morillo, maestro pintor, que se le libran por cuenta de lo que a de auer por el quadro que está pintando de San Antonio para su altar y capilla y con estos tiene recibidos 4.300 reales como constó ser así por certificación de los señores Mayordomos de Fábrica”.*

**Ref.09 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de Mayordomía de Fábrica Receptores Alonso Olivares Dávila, canónigo, y Juan Contreras, racionero. 1652. Sign 09498**

Fol.39r. N<sup>o</sup> 368: *“Pintura del quadro de San Antonio”.* *Ytem 34.000 maravedíes que por libranza de 25 de agosto de 1656 pagaron a Bartolomé Morillo pintor a cuenta de lo que a de auer por el quadro que hace para la capilla de San Antonio”. XXXIII.*

Gestoso, tomo II pag.540. Angulo (1981) II p.238

**Ref.10 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro 2<sup>o</sup> de caja de receptoría de Fábrica. 1652 - 1658. Sign. 4113**

Fol.334r. *“En 25 de agosto de 1656”.* *“Este día salieron treinta y quatro mil maravedíes que en virtud de libranza de Contaduría de este día se pagaron a Bartolomé Morillo por cuenta de lo que a de auer por el quadro que está pintando de San Antonio y dio reciuo”. 34.000*

***Pago 5 de octubre de 1656***

**Ref.11 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de Mayordomía de Fábrica Receptores Alonso Olivares Dávila, canónigo, y Juan Contreras, racionero. 1652. Sign 09498**

Fol. 39r. N<sup>o</sup> 373: *“Ytem 23.800 maravedíes que por libranza de 5 de octubre de 1656 pagaron a Bartolomé Morillo pintor, a cuenta del quadro que pinta para la capilla de San Antonio.” XXIII.DCCC*

Gestoso, tomo II pag.540. Angulo (1981) II p.238

**Ref.12 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

**Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1649 – 1652. Sign. 06324.**

Fol.384r: *“Retablo de San Antonio para su capilla”.* *“En 5 de octubre 23.800 maravedís a Bartolomé Morillo, maestro pintor, que se le libran por cuenta de los que ha de hauer por el quadro que está pintando de San Antonio para su altar y capilla y con esto tiene resceuidos 5.000 reales y libranse en virtud de certificación de los señores Diputados de Fábrica y notario que va ynserta la libranza”.*



**Ref.13 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro 2º de caja de receptoría de Fábrica. 1652 - 1658. Sign. 4113**

Fol.335r. *“En 5 de octubre de 1656.” Este día salieron desta caxa setecientos reales de vellón que se pagaron a Bartolomé Morillo, maestro pintor, a cuenta de lo que a de auer por el quadro que está pintando de San Antonio, dio reciuo”. 23.800*

***Pago del 11 de diciembre de 1656***

**Ref.14 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

**Libranzas de Contaduría. 1656. caja 11626 expte 1/1**

*“Manden vuestras mercedes señores Contadores de esta santa Iglesia librar a Bartolomé Morillo, Maestro pintor, cinco mil reales de vellón de resto y a cumplimiento de 10.000 reales en que se concertó el lienço que pintó del Señor San antonio para su capilla y Altar por que los 5.000 reales al cumplimiento se le an librado antes de ahora en diferentes libranzas. Fecho en 11 de diciembre de 1656.” Firman Don Alonso Ramírez y Francisco de Padilla. Al margen 5.000 reales.*

*“Don Francisco Arias de Villarruel, Receptor de la Fábrica de esta Santa Iglesia pagará a Bartolomé Morillo, maestro pintor, cinco mil reales que valen 170.000 maravedies que se le libran de resto y a cumplimiento de los 10.000 reales en que se concertó el lienço que pintó de San Antonio para su capilla por que los 5.000 reales restantes se le an librado en diferentes libranzas y tomé su reciuo. Fecho en Sevilla a 11 de Diciembre de 1656”. Firman Don Fernando de Bazan, Manuel Suarez y Bartolomé Murillo.*

*Asentada en fol. 347. Cuadro de Sant Antonio para su capilla.*

Al dorso de la hoja: N° 117. 1656 *“Libranza de contaduría a Bartolomé Morillo” de 170.000. 11 de diciembre”*

**Ref.15 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

**Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1653 - 1656. Sign. 06325.**

Fol. 347r: *“En 11 del dicho (mes de Diciembre de 1656) 170.000 mrvs. a Bartolomé Morillo (sic.) Maestro pintor, de resto y cumplimiento de los 10.000 reales en que se concertó el lienço que pinto del Sr. S. Antonio para su capilla porque los 5000 reales al cumplimiento se le han librado en diferentes libranzas como consto de certificación de los Sres. Oficiales de fabrica.”*

*En nota marginal: “Cuadro para la Capilla de San Antonio”.*

**Ref.16 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de Mayordomía de Fábrica Receptores Alonso Olivares Dávila, canónigo, y Juan Contreras, racionero. 1652. Sign 09498**

Fol. 10 r. N<sup>o</sup> 117. En nota al margen: “*Quadro de San Antonio para su capilla*”.

*“Ytem ciento y setenta mil maravedies que por libranza de Contaduría de 11 de diciembre de 1656 pagó el dicho receptor a Bartolomé Morillo, Maestro Pintor, de resto y cumplimiento de 10.000 reales en que se concertó el lienzo que pintó del Señor San Antonio para su capilla y altar, porque los cinco mil reales restantes se la an librado antes de ahora en diferentes libranzas”.* CLXX

Gestoso (1889) tomo II pag. 541., Angulo (1981) I, p. 154. Angulo (1981) II p.238

## **Ref.17 ACS. Fondo Capitular. Sección Fondo Histórico General.**

### **Caja-11338 N.º 11.**

1875. Documentos pertenecientes a la comisión de restauración del cuadro de San Antonio, obra de Murillo, robado en la Catedral de Sevilla

### **I.2 Serie de lienzos circulares con “*ocho santos sevillanos y tabla de Inmaculada Concepción*”, ubicados en la bóveda de la Sala Capitular, y “*Bautismo de Cristo*” de la Capilla de San Antonio**

Angulo (1981) Tomo II pág 49 a 51, n<sup>o</sup> 46 a n<sup>o</sup> 54. Serie de la Concepción y Santos.

Angulo (1981) Bautismo de Cristo, pág. 211, n<sup>o</sup>236

Valdivieso (2010). Bautismo de Cristo, pág. 406, n<sup>o</sup>203

Valdivieso (2010). Inmaculada, pág.407 n<sup>o</sup> 206

Valdivieso (2010), pág.408: San Isidoro n<sup>o</sup> 207, San Leandro n<sup>o</sup> 208, San Pío n<sup>o</sup> 209, San Laureano n<sup>o</sup>210. Pág.409: San Hermenegildo n<sup>o</sup> 211, San Fernando n<sup>o</sup> 212, Santa Justa n<sup>o</sup> 213, Santa Rufina n<sup>o</sup> 214.

Según comprobamos por el Acuerdo Capitular de 31 de octubre de 1667, tras haber hecho reparos externos en la sala capitular, se decide que también se renueve dicha sala por dentro. Se debían comenzar las obras a partir de la festividad de la Inmaculada, pero curiosamente, el 7 de noviembre de 1667 ya se le está pagando por “aderezo” a Murillo.

Autores como Gestoso en 1890, Montoto en 1923, Angulo en 1981 o Morales en 1987, van recogiendo en sus publicaciones diferentes apuntes económicos –pero no la totalidad de los mismos- que se emitieron a Murillo por sus trabajos de aderezo y pintura de la sala capitular, a los que hay que sumar también el cuadro del Bautismo de Cristo para la Capilla de San Antonio, según se especifica en el pago del 26 de mayo de 1668. Por todas estas labores se había fijado la cantidad total a cobrar de 910 pesos.

Es interesante destacar la doble faceta en el trabajo desempeñado por Murillo en la Catedral desde finales de 1667 hasta octubre de 1668, como restaurador de “dícticos

questan borrados<sup>28</sup> y como pintor de obras nuevas, aspecto éste que ya puntualizara Alfredo Morales<sup>29</sup>.

Sin embargo, si analizamos todos los apuntes económicos en los que se especifica si se trata de pagos por “aderezo y pintura”, por “pintura”, por “aderezo” o incluso sólo “restos”, tanto los ya publicados como los localizados actualmente<sup>30</sup>, comprobaremos el cómputo total de lo cobrado, a lo que hay que sumar los 600 reales equivalentes a 20.400 maravedís que recibe por nóminas ordinarias de los sábados 28 de Enero y 4 de febrero de 1668, como se especifica en la Libranza de 17 de febrero y en el Libro de Cuentas Particulares<sup>31</sup>, en el que también se señala un dato significativo y es que Murillo recibe de manos de don Justino de Neve 200 ducados que dio el señor Marques de Maenza<sup>32</sup> fijándose su equivalencia en 2.200 reales. El resumen de pagos es por tanto:

7 noviembre 1667 .....	94.350 mrv = 2.775 reales
4 enero 1668.....	62.900 mrv = 1.850 reales
17 febrero 1668 .....	157.250 mrv = 4.625 reales
14 marzo 1668.....	157.250 mrv = 4.625 reales
26 mayo 1668.....	103.360 mrv = 3.040 reales
19 julio 1668 .....	68.722 mrv = 2.021,23 reales
1 octubre 1668.....	104.652 mrv = 3.078 reales
Nóminas de sábados..	20.400 mrv = 600 reales
Marques de Maenza ..	2.200 reales
Total .....	24.814 reales

Dadas las fluctuaciones del valor del peso a lo largo del año 1668, que varía entre 18,5 reales, 18 reales, 19 reales o 19,25 reales de vellón el peso, lo que repercute en su conversión a reales de vellón y maravedís, según comprobamos por la documentación, se observa que el total cobrado es de 24.814 reales, equivalente aproximadamente a 1.306 pesos, cantidad por encima de los 910 pesos<sup>33</sup> acordados para la realización de las pinturas de la Sala Capitular y cuadro del Bautismo de la Capilla de San Antonio, lo cual nos lleva a pensar que posiblemente ese exceso fue lo que cobró por su trabajo como restaurador o “aderezo”<sup>34</sup>.

<sup>28</sup> Según Auto Capitular de 30 de octubre de 1667

<sup>29</sup> Morales, Alfredo. (1987). Murillo restaurador y Murillo restaurador.

<sup>30</sup> Sólo Morales, Alfredo, Ob.cit. recoge el apunte de 17 de febrero de 1668 por el que Murillo cobra 250 pesos por “Aderezo y Pintura”, pero le falta el del 1 de octubre. Los restantes autores consultados citan tan sólo alguno de los apuntes contables.

<sup>31</sup> ACS. Fondo Capitular. Secc. Fábrica.[Libro de cuentas de particulares de Fábrica]. 1665-1768. Sign 4537 fol.47v

<sup>32</sup> Dicho título pertenecía en estas fechas a Don Diego de Guzmán y Tasis, que era Canónigo in sacris de la Catedral de Sevilla en esas fechas, según consta en ACS. Fondo Capitular. Secretaría. Libro 7298. Pág 1.

<sup>33</sup> Según Libranza de 26 de Mayo 1668 en ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.Caja 11322, expte. 4.1

<sup>34</sup> Resulta muy interesante conocer también las cantidades cobradas por Pedro de Medina que, como sabemos, participó con Murillo en toda la “obra de dorado y pintado que a hecho en la pieza capitular”. Medina recibió 96.411 reales, de las cuales hubo de pagar 66.500 reales por el oro que se empleó en la Sala Capitular. Es decir, por su trabajo recibió 1.574 pesos frente a los 1306 pesos que recibió Murillo. Ver. ACS. Fondo Capitular. Secc. VI. Libro 6327 fol 362 r.

**Ref. 18 ACS. Fondo Capitular. Sección Secretaría.**

**Libro de Autos de Cabildo Pleno. 1667-1668 Sign. 07117.**

Pág. 53 v. “Reparos de que necesita el Cabildo por dentro. Se hagan”. “este día [31 de octubre de 1667] dieron cuenta los señores oficiales de fábrica del reparo que por de fuera se había hecho a la sala del Cabildo y que su señoría gustaba se renovarían por de dentro algunos pedazos que están algo maltratados de la humedad y algunos de los dísticos quedan borrados y el Cabildo mandó se haga dicho reparo, desde la víspera de Nuestra Señora de la Concepción en adelante y que para los cabildos que en dicho tiempo se ofreciere hazer, se hagan donde pareciere al Sr. Deán”

**Ref.19 ACS. Fondo Capitular. Secc. Fábrica.**

**[Libro de cuentas particulares de Fábrica]. 1665-1768. Sign 4537**

Fol.47v

“Bartolomé Murilloo Maestro pintor, deue a quenta de las pinturas de la pieza capitular. Tiene quinientos pessos por libranzas y seisçientos reales en tres nóminas de sábados hasta 17 de febrero de 668.....9.850 reales

- En 15 de marzo se le libraron 250 pessos de a ocho reales de plata que reducidos a 18 ½ de vellón el pesso montan.....4.625 reales
- Y en las nóminas de 28 de henero y 4 de febrero tiene recibidos seisçientos reales de vellón..... (Nota al margen: Duplicado en la partida primera)
- En 26 de mayo se le despachó libranza de 160 pessos reducidos a vellón a 19 reales el pesso por el resto de pintura de los ocho óbalos y tabla de Conzepzió del cauildo y por el lienzo del Bautismo para la capilla de San Antonio, valen .....3.040 reales

Total 17.515 reales

Mas se le dieron 200 ducados que le entregó el Señor Don Justino de Neue que dio el señor Marques de Maenza.....2.200 reales

Total 19.715 reales

El dicho Bartolomé Murillo deue en 18 de julio los pesos de que se despachó libranza en este día por quenta de el resto de los gerooglíficos de la pieza capitular que a de hacer y el azul ultramarino que a de comprar y reducidos a vellón montan a 19 ¼ reales.....2.021 reales 1/4”

**Pago 7 de noviembre 1667**

**Ref.20 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Caja 11322, expte. 4.1. Libranzas de Contaduría.**

*“Manden vuestas mercedes señores contadores mayores de esta Santa Iglesia librar a Bartolomé Murillo, Maestro Pintor, dos mil setecientos y setenta y cinco reales de vellón que valen 94.350 mrvs por el valor de ciento y cincuenta pesos de a ocho reales de plata reducidos a diez y ocho reales y medio el peso, por cuenta del aderezo de la pintura del cavildo que se a mandado hazer por auto capitular de que queda tomada la razón en los libros del presente notario de fábrica, fecho en Sevilla en cinco de noviembre de 1667 años”. Don Justino de Neve. Don Luis de Arroyo y Figueroa. Ante mi y tomé la razón don Manuel de Toledo Tauira.*

*“Andres de Riuas receptor de la Fábrica de esta Santa Iglesia pagará a Bartolomé Morillo maestro pintor dos mil setecientos y setenta y cinco reales de vellón que valen 94.350 maravedies que se libran por cuenta del aderezo de la pintura questa haciendo del Cabildo, en virtud de auto capitular y librarse en virtud de la justificacion de ariua, fecho en 7 de noviembre de 1667. y Tome su reciuo”. Dr. Don Juan de Texada y Aldrete. Don Juan de Loaysa. Joseph Dominguez. Bartolomé Murillo.*

*Asentada al folio 338. Aderezo de pintura desta Santa Iglessia.*

Al dorso: (Nº 44) / 1667. *“Libramiento de contaduría de 94.350 maravedies pagados a Bartolomé Murillo, maestro pintor, por cuenta del renovar la pintura del Cabildo de los Sres. nº 281”. 94.350 mrvs.*

**Ref.21 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

**Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1663-1668. Libro 6327**

Pág. 338r.: *“Adereso de pintura”. “En día 7 de noviembre (1667) 94.350 maravedis a Bartolomé / Morillo, Maestro Pintor que se le libran para el Adereso que está haciendo en la pintura del Cabildo y por quenta de el lleva dicha cantidad y libranse en virtud del Auto Capitular y de certificación de los señores oficiales de Fábrica vale la libranza”. XCIIICCCCL*

**Ref.22 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de Mayordomía de Fábrica... [Receptor Andrés de Ribas]. Libro 9511.**

Fol. 15v. Nº 281. *“Adereso de la pintura del cabildo”. “Nobenta y quatro mil trescientos y cinquenta maravedies que por libranza de 7 de noviembre de 1667 pagó a Bartolomé (sic) Morillo, maestro pintor, por quenta del aderezo de la pintura que hisso del cabildo”. XCIIII. CCCL*

Gestoso (1889), II pag 396 ss y 541. Montoto (1923),77 y 78

**Ref.23 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de Salidas de la Fábrica. Libro 4330**

Pág. 44. 82. *“La fábrica dicha quenta deue nouenta y quatro mil trescientos y cinquenta maravedies que por libranza de 7 de este mes de noviembre se pagaron a Bartolomé Murillo pintor, por quenta del aderezo de la pintura que está haciendo en el cauildo de los Señores. Dio reciuo”*. 94.350

**Ref.24 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de salarios que paga la Fábrica. 1667. Libro 4773**

Pág.82 Libramientos Ordinarios. *“Este día (15 de Noviembre de 1667) a Bartolomé Murillo pintor, a quenta del renueuo de pintura del cauildo”*. 44.... 94.350

***Pago del 4 de enero de 1668***

**Ref.25 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Caja 11322, expte. 4.1. Libranzas de Contaduría.**

*“Manden vuestas mercedes señores contadores mayores de esta Santa Iglesia librar a Bartolomé Murillo, Maestro Pintor, un mil ochocientos y cinquenta reales de vellón que valen 62.900 mrvs por quenta del aderezo y pintura del cavildo. Que se mandó hazer por su auto. Tiene receuidos el ualor de doscientos y cinquenta por inclusos estos 1850 reales que hacen todos 4.625 y queda tomada la razón en los libros del presente notario de fábrica en Sevilla a quatro de Henero de mil y seiscientos y sesenta y ocho”*. Don Justino de Neve. Don Antonio Garcés Dávila. *Ante mi y tomé la razón don Manuel de Toledo Tauira*

*“Andres de Riuas receptor de la Fábrica de esta Santa Iglesia pagará a Bartolomé Morillo maestro pintor, un mil ochocientos y cinquenta reales que valen 62.900 maravedies que se le libran por la razón que dice la certificación de ariua y tome su reciuo fecho en 4 de henero de 1668”*. Firman el Dr. Don Juan de Texada y Aldrete. Don Juan de Loaysa. Joseph Dominguez. *Bartolomé Murillo*.

*Asentada al folio 344 en 68. Por quenta de la pintura que se está haciendo para el cabildo.*

Al dorso: (N<sup>o</sup> 1) / 1668. *“Libranza de contaduría de 62.900 maravedies pagados a Bartolomé Murillo, pintor, y cuenta de la pintura de la sala del cabildo. n<sup>o</sup> 3”*. 62. 900 mrvs.:

Gestoso (1889), II pag 396 ss y 541. Montoto<sup>35</sup> (1923) 77 y 78.

---

<sup>35</sup> Ninguno de los autores edita el documento en su totalidad.

**Ref.26 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

**Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1663-1668. Libro 6327**

**Pág. 344 r.**

*“Pintura para dentro del Cabildo”. “En 4 de henero de 1668, 62.900 maravedis a Bartolomé Murillo, Maestro Pintor, por quenta del adereso y pintura que está haciendo, de que tiene reçevidos con esta cantidad 4.625 reales, la qual pintura es para dentro del Cabildo como consta de certificación de los señores oficiales de la Fábrica”.*  
LCIIDCCCC

**Ref.27 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de Mayordomía de Fábrica... [Receptor Andrés de Ribas]. Libro 9512.**

Fol. 1r. (Año 1668) nº 3. *“Aderezo y pintura del cabildo”. Sessenta y dos mil y novecientos maravedies que por libranza de contaduría de quatro de Henero de sesenta y ocho pagó a Bartolomé Murillo, maestro pintor por quenta del aderezo y pintura del Cauildo”.*  
LXIIDCCCC

Montoto (1923),17. Angulo (1981) Tomo I pag 154 ss. (1981) Tomo II. pag 49 ss

**Ref.28 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro Manual de Salidas. 1668. Libro 4331**

Fol.1. 79- *“La Fábrica, quenta de libramientos deue sessenta y dos mil y nouenzientos maravedies, que por libranza de 4 de este mes (enero) se pagaron a Bartolomé de Morillo, maestro pintor, por quenta de la pintura que haze en la Sala del Cauildo. Dio recibo. 62.900 maravedies”*

**Ref.29 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de salarios que paga la Fábrica. 1668. Libro 4774**

Fol.79: *“Este día (jueves 5 de enero de 1668) a Bartolomé Murillo pintor por quenta de pintutra, 1.....62.900 maravedies”.*

***Pago de 17 de Febrero de 1668***

**Ref.30 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libranzas de Contaduría. Caja 11653. Exp. Nº 1**

*“Manden vuestras Mercedes Señores Contadores Mayores de esta Santa Iglesia, librar a Bartolomé Murillo, maestro pintor, quatro mil seiscientos y veinte y cinco reales de uellón que valen 157.250 maravedies por el valor de 250 pesos de a ocho reales de plata estimados a 18 reales y medio el pesso, en quenta de la pintura y aderezo de la Sala Capi-*



*tular que por Auto del Cavildo está mandado hazer, con que tiene receuidos 500 pesos por libranzas incluso estos 250 que por ahora se le an de librar y 600 reales de uellón en las nóminas hordinarias de los sáuados, de que queda tomada la razón en los libros del presente número de fábrica. En Seuilla a diez y seis de febrero de mil y seiscientos y sesenta y ocho”. Don Justino de Neve. (rúbrica). Ante mi y tomé la razón, Don Manuel de Toledo Taura (rúbrica).*

*“Andrés de Ribas, Receptor de la Fábrica de estas Santa Iglesia, pagará a Bartolomé Murillo, maestro pintor, quatro mil seiscientos y veinte y cinco reales de vellón que valen 157.250 maravedís, que se le libran por la razón que se contiene en la certificación de arriba y tomé su recibo. Fecho en Sevilla 17 de febrero de 1668 ante, Don Juan de Texada y Aldrete, (rúbrica). Don Juan de Loaysa (rúbrica). Joseph Domínguez.... Bartolomé Murillo (rúbrica).*

*Asentadas en 1668 fol 348. Por quenta del aderezo de la Sala Capitular-*

*Al dorso: (nº 5) “1668. Libranza de contaduría de 157.250 maravedís pagados a Bartolomé Murillo, pintor, a quenta de la pintura de la Sala del Cauildo”. “157.250 maravedís. Nº 42.*

### **Ref.31 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

#### **Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1663-1668. Libro 6327**

*Pág. 348 r. “Por quenta del adereço del cabildo”. “En 17 de Febrero de 1668, 157.250 maravedís a Bartolomé Murillo, maestro pintor, que se le libran por quenta de la pintura y adereço de la Sala Capitular y en virtud de certificación de los señores oficiales de Fábrica en que fue la libranza” CLVII.CCL*

### **Ref.32 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

#### **Libro de Mayordomía de Fábrica... [Receptor Andrés de Ribas]. Libro 9512.**

*Fol.3v. Nº 42. “Aderezo y pintura de la Sala Capitular.” “Ciento y cinquenta y siete mil duscientos y cinquenta maravedís que por libranza de 17 de febrero de 1668 pagó a Bartolomé Murillo, maestro pintor, por quenta del aderezo y pintura de la Sala Capitular”. CLVIICCL*

Morales (1987)

### **Ref.33 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

#### **Libro Manual de Salidas. 1668. Libro 4331**

*Fol.5. 79- “La Fábrica, quenta de libramientos deue ciento y cinquenta y siete mil doscientos y cinquenta maravedís por libranza de 17 de este mes (febrero) se pagaron a Bartolomé Murillo, pintor, por quenta de la pintura de la Sala del Cauildo. 157.250 maravedís”.*

**Ref.34 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de salarios que paga la Fábrica. 1668. Libro 4774**

Fol. 79. “En este día 18 (sábado, febrero de 1668) de a Bartolomé Murillo pintor a cuenta del pintar la Sala del Cauildo. 5”... 157.250 mrv

**Pago de 14 de marzo de 1668**

**Ref.35 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Caja 11322, expte. 4.1. Libranzas de Contaduría.**

“Manden Vuesas Mercedes Señores Contadores mayores de esta Santa Iglesia librar a Bartolomé Murillo pintor 4.625 reales de vellón que valen 157.250 maravedies, por cuenta de la pintura y aderezo que haze en la sala Capitular de dicha Santa Iglesia, por mandado del Cauildo. Tiene reçeuídos 750 pesos inclusos estos 250 que ahora se le libran, que valen los dichos 4.625 reales a razón de 18 reales el peso y que queda tomada en los libros del presente en el dia de la fecha en Sevilla a 14 de Março de 1668”. Firman: Justino de Neve- Ante mi y tome la razón- don Manuel de Toledo Taurira Notario.

“Andres de Riuas receptor de la Fábrica de esta Santa Iglesia pagará a Bartolomé Morillo maestro pintor, cuatro mil y seiscientos y veinte y cinco reales que valen 157. 250 maravedies que se le libran por la razon que se contiene en la zertificación de arriua y tome su reciuo fecho en Sevilla en 1 4 de Março de 1668 años”. Dr. Don Juan de Texada y Aldrete. Don Juan de Loaysa. Joseph Dominguez. Bartolomé Murillo.

*Asentada en 1668 a 350. Por cuenta del aderezo y pintura de la Sala Capitular.*

Al dorso: (Nº 8) / 1668. Libranza de contaduría de 157.250 maravedies pagados a Bartolomé Murilo, pintor, a cuenta del aderezo de la Sala Capitular. nº 65. 157. 250 mrvs.:

Gestoso (1889), II pag 396 ss y 541, Montoto (1923),77 y 78

**Ref.36 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

**Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1663-1668. Libro 6327**

Pág. 350 v. “En 14 de marzo de 1668, 157. 250 maravedís librados a Bartolomé Murillo, Maestro Pintor, por cuenta de la pintura y aderezo que está haciendo en la Sala Capitular por mandado del Cabildo y librose en virtud de certificación de los señores oficiales de fábrica donde se dio esta libranza”. CLVIICCL

**Ref.37 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de Mayordomía de Fábrica... [Receptor Andrés de Ribas]. Libro 9512.**

Fol.5r. Nº 65 “Aderezo y pintura de la Sala Capitular”. “Ciento y cincuenta y siete mil doscientos y cincuenta maravedís que por libranza de 14 de marzo de 1668 pagó a Bartolo-

*mé Murillo por quenta de la pintura y aderezo que hace en la Sala Capitular de esta Santa Iglesia”.*

Gestoso (1889), tomo II pag 396 ss y 541. Montoto (1923),17. Angulo (1981) Tomo I pag 154 ss. (1981) Tomo II. pag 49 ss

### **Ref.38 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

#### **Libro Manual de Salidas. 1668. Libro 4331**

Fol.8. 79. *“La Fábrica, quenta de libramientos deue ciento y cinquenta y siete mil doscientos y cinquenta maravedies que por libranza de 14 de este mes (marzo) se pagaron a Bartolomé Murillo , pintor, por quenta de la pintura de la Sala del Cauildo. Dio recibo”.* 157.250 maravedies.

### **Ref.39 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

#### **Libro de salarios que paga la Fábrica. 1668. Libro 4774**

Fol. 79. *“Este día (viernes, 16 de marzo de 1668) a Bartolomé Murillo, pintor por quenta de la pintura de la Sala del Cauildo. 8”.....* 157.250 mrv

### **Pago 26 de mayo de 1668**

### **Ref.40 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

#### **Caja 11322, expte. 4.1. Libranzas de Contaduría.**

*“Manden Vuesas Mercedes Señores Contadores mayores de esta Santa Iglesia librar a Bartolomé Murillo maestro pintor 3.040 reales de vellón que valen 103.360 maravedies, por el valor de ciento y sesenta pesos de a ocho reales de plata, reducidos a diez y nueve reales el peso, cumplimiento a nouezientos y diez pesos en que se a ajustado la satisfazion de los ocho obalos, y tabla de la Conzeption para la pieza Capitular y el lienzo del bautismo de la Capilla de San Antonio que por autos del cauildo<sup>36</sup> se a mandado hazer de que queda tomada la razón en los libros del presente notario de fabrica, fecho en Sevilla en 26 días del mes de Mayo de 1668”. – D. Justino de Neve-D. Antonio Garces Davila. Ante mi y tome la razón Don Manuel de Toledo Taura Notario.*

*“Andres de Riua receptor de la Fábrica de esta Santa Iglesia pagará a Bartolomé Morillo maestro pintor, cuatro mil y seiscientos y veinte y cinco reales que valen 103.360 maravedies que se le libran por la razon que dise la certificación de arriba y tome su reciuo fecho en Sevilla en 26 de Mayo de 1668 años”. Firman Don Andrés de León y Ledesma. Don Juan de Loaysa. Joseph Dominguez. Bartolomé Murillo.*

<sup>36</sup> Hasta la fecha no ha sido localizado este Auto Capitular en el que se acuerdan las obras que hará Murillo. Diferentes autores hacen mención a un Auto Capitular de 11 de Febrero de 1668 en el que don Justino de Neve propuso la “renovación de sus doseles”, pero ello no consta en su libro correspondiente.

*Asentada a 355. Adereso del cabildo y Capilla de S. Antonio de esta Santa Iglesia.*

Al dorso: (Nº 18) / 1668. *“Libranza de contaduría de 103.360 maravedís pagados a Bartolomé Murillo, pintor, de resto de la pintura de la sala del Cabildo. nº 114”.* 103. 360 mrvs.:

Gestoso (1889), II pag 396 ss. Montoto (1923),77 y 78

**Ref.41 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

**Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1663-1668. Libro 6327**

Pág. 355 v. *“Adereso del cabildo”.* *“En dicho día, ( 26 de mayo de 1668) 103.360 maravedís a Bartolomé Murillo, maestro Pintor, que se le libran por 160 pesos a 19 reales cada peso cumplimiento a 910 pesos, en que se ajustó la satisfacción de los ocho óvalos y tabla de la Concepción para la piesa capitular y el lienço del Bautismo de la Capilla de San Antonio que por autos del Cabildo se a mandado hazer de que queda tomada la razón en los libros del notario de Fábrica y líbrasele la dicha cantidad por certificación de los señores oficiales de Fábrica”.* CIII.CCCLC

**Ref.42 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de Mayordomía de Fábrica... [Receptor Andrés de Ribas]. Libro 9512.**

Fol.8v. Nº 114 *“Óbalos y tabla de la Concepción”.* *“Ciento y tres mil trescientos y sesenta maravedís que por libranza de 26 de mayo de 1668 pagó a Bartolomé Murillo, maestro Pintor, por el valor de ocho óvalos y tabla de la Concepción para la pieza capitular y el lienzo del Baupntismo de la Capilla de San Antonio”.* CIIICCLX

Gestoso, tomo II pag 396 ss y 541. Montoto (1923),17. Angulo (1981) Tomo I pag 154 ss. (1981) Tomo II. pag 49 ss

**Ref.43 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro Manual de Salidas. 1668. Libro 4331**

Fol. 18. *“80. La fábrica dicha quenta deue ciento y tres mil trescientos y sesenta maravedís que por la libranza de 26 de este mes (mayo) se pagaron a Batorlomé Murillo, pintor, del resto del cobro de la sala del cabildo. Dio Recibo”.* 103.360

**Ref.44 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de salarios que paga la Fábrica. 1668. Libro 4774**

Fol. 80. *“Este día (sábado, 26 de mayo de 1668) a Bartolomé Murillo del resto del cobro de la Sala del Cavildo. 18”.....* 103.360 mrv

***Pago de 19 de julio de 1668***

**Ref.45 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

**Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1663-1668. Libro 6327**

Pág. 361r. *“Adereso de cabildo”*. *“En 19 de julio de 1668 68.722 maravedís a Bartolomé Murillo que se libran por cuenta de los roquetes de los jeroriflicos y azul ultramarino que para ello se compra para el adereso del Cauildo”*. LXVIII.CCXXII

**Ref.46 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de Mayordomía de Fábrica... [Receptor Andrés de Ribas]. Libro 9512.**

Fol. 11v. N<sup>o</sup> 164 *“Aderezo de la Sala Capitular”*. *“Sesenta y ocho mil setecientos y veinte y dos maravedís que por libranza de 19 de Julio de 1668 pagó a Bartolomé Murillo, maestro pintor, por cuenta de los retoques de los gleroficos ( sic ) y azul ultra marino para la Sala Capitular”*. LXVIIDCCXXII

Morales (1987)

**Ref.47 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro Manual de Salidas. 1668. Libro 4331**

Fol.25. *“80. La fábrica dicha cuenta deue sessenta y ocho mil setecientos y veintidos maravedís que por libranza de este día (19 de julio) se pagaron a Bartolomé Merillo, por cuenta de los roques de los jeroglíficos de la Sala de la Sala (sic) del Cauildo. Dio recibo”*. 68.722 maravedís.

**Ref.48 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Libro de salarios que paga la Fábrica. 1668. Libro 4774**

Fol. 80. *“Este día (jueves, 19 de julio de 1668) a Bartolomé Murillo por cuenta de los geroglíficos de la Sala del Cauildo. 25”*..... 68.722 mrv

***Pago de 1 de octubre 1668***

**Ref.49 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

**Caja 11322, expte. 4.1 Libranzas de Contaduría.**

*“Manden Vuesas Mercedes Señores Contadores mayores de esta Santa Iglesia librar a Bartolomé Murillo maestro pintor 3.078 reales de vellón que valen 104.652 maravedís, por el valor de ciento y sesenta y dos pesos de a ocho reales de plata, reducidos a diez y nueve reales el peso, y fenecimiento de todas quantas de las obras que ha hecho hasta oy de que queda tomada razón en los libros del presente notario de fabrica. Fecho en Sevilla y septiembre a 28 de septiembre de 1668”*. – D. Justino de Neve. Ante mi y tome la razón Don Manuel de Toledo Tauira Notario.

*“Andres de Riwas receptor de la Fábrica de esta Santa Iglesia pagará a Bartolomé Murillo, ciento y cuatro mil y seiscientos y cinquenta y dos maravedies por la razon que se dise arriba y tome su reciuo fecho en 1º de Octubre de 1668 años”. Firman Don Juan de Loaysa. Joseph Dominguez. Bartolomé Murillo.*

*Asentada a 369. Resto de diferentes pinturas.*

Al dorso: (Nº 34) / 1668. *Libranza de contaduría de 104.652 maravedies pagados a Bartolomé Murillo, maestro pintor, y resto de la obra de la sala del cabildo. nº 201. 104.652 mrvs.:*

Gestoso (1889). Tomo II pag. 397 y 541 Montoto (1923),77 y 78

### **Ref.50 ACS. Fondo Capitular. Sección Contaduría.**

#### **Libramientos ordinarios del Cabildo y Fábrica. 1663-1668. Libro 6327**

Pág 365 v. *“Este día (1 de octubre de 1668), 104.652 maravedis a Bartolomé Murillo, Maestro Pintor, del resto de lo que han montado todas las pinturas que a hecho hasta oi en esta sancta Iglesia como consto de la certificación incerta en esta”.*

### **Ref.51 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

#### **Libro de Mayordomía de Fábrica... [Receptor Andrés de Ribas]. Libro 9512.**

Fol. 14r. Nº 201 *“Resto de diferentes pinturas”. “Ciento y quatro mil seiscientos y cinquenta y dos maravedis que por libranza de 1º de octubre de 1668 pagó a Bartolomé Murillo, maestro pintor, de resto y fenecimiento de todas quantas de las obras que a hecho asta esta día”. CIIIDCLII*

Montoto (1923),17. Angulo (1981) Tomo I pag 154 ss. (1981) Tomo II. pag 49 ss

### **Ref.52 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

#### **Libro Manual de Salidas. 1668. Libro 4331**

Fol.34. *“81. La Fábrica dicha quenta deve ciento y cuatro mil seiscientos y cinquenta y dos maravedies que por libranza de primero de este mes (octubre) de resto de la obra de la Sala del Cauildo. Dio recibo de Bartolomé Murillo pintor”. 104.652*

### **Ref.53 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

#### **Libro de salarios que paga la Fábrica. 1668. Libro 4774**

Fol.81. *“Este día (martes, 9 de octubre de 1668) a Bartolomé Murillo pintor del resto sobre Sala Cauildo. 34”.....104.652 mrv.*

## II. Obras encargadas, pagadas y donadas en vida o legadas en testamento por miembros del Cabildo Catedral

**II.1. "San Isidoro" y "San Leandro" en la Sacristía Mayor**, pintados en 1655 por encargo del canónigo Arcediano de Carmona don Juan de Federigui, quien los regaló a la Catedral. Se trató de un encargo particular para un espacio concreto del edificio, nichos laterales de la Sacristía Mayor. Se puede destacar que existió un cambio en la iconografía propuesta en el cargo y la realmente efectuada, según comprobamos por los Autos Capitulares. Inicialmente debían ser un cuadro de San Isidoro y San Leandro y otro de San Laureano y San Hermenegildo.

Angulo (1981) San Isidoro Tomo II pág. 258 nº 317. San Leandro pág. 279 nº 353. Valdivieso (2010). San Isidoro pág.320 nº 80. San Leandro pág.320 nº 81

### **Ref.54 ACS. Fondo Capitular. Sección Secretaría.**

#### **Libro de Autos de Cabildo Pleno. 1655 y 1656. Sign. 07111.**

Fol. 48 r.:

*"En lunes, 19 de marzo de 1655. Este día el señor Don Ju[an] Federegui Arcediano de Carmona y canónigo, pidió licencia al cabildo para poner en los nichos que están en la Sacristia Maior dos lienzos el uno de S. Leandro, i San Isidro, i del otro de S. Laureano i San Hermenegildo por tener particular devoción con estos santos i que serian de mano del mejor pintor que avia oi en Sevilla que es Pedro de Morillo (sic.), y su señoría le dio permision para que los ponga i agradeccio el cuidado de querer adonar los dos nichos i ser todos sanctos deste Arçobispado y los tres Arçobispos desta iglesia".*

*En nota marginal: "Dase licencia al sr. Federegui para que ponga dos pinturas en la sacristía ma[ior]".*

Montoto (1923). Angulo (1981) Tomo I pag 154 ss. Angulo (1981) II p.258

### **Ref.55 ACS. Fondo Capitular. Sección Secretaría.**

#### **Libro de Autos de Cabildo Pleno. 1655 y 1656. Sign. 07111.**

Fol. 91r:

*"Cuadros de san Isidoro y Leandro que da el Señor Federigui se pongan". " Este día (25 de agosto de 1655) dio cuenta el señor Don Juan Federigui, Arcediano de Carmona y canónigo, que los dos cuadros de San Isidoro y Leandro, Arzobispos de esta Iglesia, los tiene ia acauados, que el cavildo de licencia para que se pongan como ia lo tiene mandado, y su señoría ordenó que se pongan y agradeció al dicho señor don Juan la devoción que tiene con los santos y adorno de la Sacristía maior".*

Montoto. Angulo (1981) Tomo I pag 154 ss. Angulo (1981) II p.258



**II.2. “San Fernando” 1671.** Donado a la Catedral por el racionero don Bartolomé Pérez Ortiz, primo de Murillo, por su testamento en 1678<sup>37</sup>.

Angulo (1981) Tomo II pág. 248 nº 298. Valdivieso (2010) pág.479 nº311

Tras la donación este cuadro fue situado en la Biblioteca Capitular y Colombina en torno a 1678, fecha en la que se acometieron obras de reforma en la misma, según el Abecedario de Juan de Loaysa<sup>38</sup>.

El proceso de Canonización de San Fernando se custodia en este Archivo. Resulta de gran interés los datos que aportó Bartolomé Esteban Murillo en dicho proceso sobre la iconografía de San Fernando como un informante más. Es posiblemente uno de los pocos textos de carácter artístico conservado del pintor. Aquí incluimos sólo la referencia, ya que el mismo fue transcrito in extenso por Amanda Wunder en 2001<sup>39</sup>.

### **Ref.56 ACS. Fondo Capitular. Sección Varios. Caja-10733**

Proceso y autos que se hacen en virtud de letras remisoriales y compulsoriales para la beatificación del siervo de Dios D. Fernando, llamado el Santo. 1642 - 1652.

fol. 484 v. a 487 r

**II.3. Retrato de la Venerable “Sor Francisca Dorotea” 1674. (Capilla de Santiago).** Donado a la Catedral por el canónigo don Juan de Loaysa en 1688

Angulo (1981) Tomo II pág 316 nº 408. Valdivieso (2010) pág. 570 nº 422

### **Ref.57 ACS. Fondo Capitular. Sección Secretaría. Autos Capitulares. Autos de Cabildo Pleno. 1687-1688. Libro 7127**

Pág. 64 r. *“Efigies del Venerable Siervo de Dios, el Padre Fernán de Contreras, i de la Madre Soror Francisca Dorotea, que dio el Sr. Canónigo D. Juan de Loayssa”. “[En dicho día, viernes 21 de Mayo de 1688] este día recibió el Cabildo dos nuevas efigies originales que presento el Sr. Canónigo D. Juan de Loayssa, que por su devoción las había hecho a su costa, son del Venerable Siervo de Dios, Padre Fernando de Contreras, de mano de Luis de Vargas, que fue el primero que pinto a el dicho venerable Padre, viviendo el año de 1541, y otra de la venerable sierva de Dios Madre Soror Francisca Dorotea, fundadora de Nuestra Señora de los Reyes, del horden de Santo Domingo, copiada el año de 1674 por Bartolomé Murillo, que*

---

<sup>37</sup> El testamento se escribió ante notario público y consta en AHPS. Oficio 19, ante el notario Pedro Gálvez, lib 2. Fol.31. según citan Montoto (1923) p.111. Angulo (1981) II p.248.

<sup>38</sup> Abecedario de Juan de Loaysa. BCC Mss 77-1-19 fol.5. Noticia recogida por GUILLÉN, Juan.(2006). Historia de las Bibliotecas Capitular y Colombina. Sevilla.

<sup>39</sup> Ver también WUNDER, Amanda: Murillo and the canonisation case of San Fernando, 1649-52. London : The Burlington Magazine , 2001. En: The Burlington Magazine, v. 143, n. 1184 (nov. 2001) P. 670-675. Transcripción págs. 674 y 675.

*la sacó por un original que había de la dicha Venerable Madre difunta, pintado en el año de 1623 en que murió. Ambas efigies con su inscripción cada una con sus molduras caladas y doradas con cristales que asienta sobre un pedestal, cuyas causas de beatificación y canonicación se siguen en esta ciudad de Sevilla, y en Roma a nombre y protección de los dos ilustrísimos Cabildos eclesiástico y secular de esta dicha ciudad”.*

**Ref.58 ACS. Fondo Capitular. Sección Secretaría. Autos Capitulares. Autos de Cabildo Pleno. 1687-1688. Libro 7127**

Pág. 71 r.

*“Efigies del Padre Fernán de Contreras, la Madre Soror Dorotea se pongan en la Sacristía Mayor”. “[En dicho día, miércoles 2 de Junio de 1688] Este día habiendo oído el Cabildo a los Señores Mayordomo y Contador de Fabrica, mandó que las dos veras efigies que en 21 del pasado dio a el Cabildo el Sr. Canónigo D. Juan de Loayssa, se pongan en la Sacristía Mayor”.*

Ana Aranda y Fernando Quiles (2000).

### **III. Donación en el siglo XIX**

#### **III.1. “El Santo Ángel de la Guarda” Altar del Santo Ángel de la Guarda**

Angulo (1981) Tomo II pág. 69 n<sup>o</sup> 68. Valdivieso (2010) pág.395 n<sup>o</sup> 190

Donación de los Padres Capuchinos al Cabildo en agradecimiento por la ayuda que éste ofreció para salvar los cuadros del convento de las tropas francesas, enviándolos a Cádiz y Gibraltar. Sin embargo, en el texto recogido en Actas Capitulares y en el libro de Autos y Comisiones de Fábrica, se expresa la intención del Cabildo de “*compensar equitativamente*” a los capuchinos ofreciéndoles el mismo valor del cuadro en marcos de madera para aquellos cuadros que iban a permanecer en su convento.

**Ref.59 ACS. Fondo Capitular. Sección Secretaría. Autos Capitulares.**

**Libro de Autos de Cabildo Pleno. Libro 7225**

Pág. 71 v: *“En 13 de julio de 1814 dio el Cabildo comisión a los señores de la Fábrica para que recibiendo del Padre Guardián de Capuchinos el quadro del Angel de la Guarda de Murillo, procuren compensar equitativamente su valor en marcos que se hayan de labrar en el taller de carpintería para los quadros que se van a colocar en su convento, obrando en todo según su experimentado tino y prudencia.”*

**Ref.60 ACS. Fondo Capitular. Sección Secretaría. Autos Capitulares.**

**Libro de Autos de Cabildo Pleno. Libro 7225**

Pag. 83: La referencia a esta página de las actas la recogen diferentes autores, sin embargo, debió estar pegada en dicho libro de Actas correspondiente a octubre de 1814 pero fue despegada y hoy perdida.

### **Ref.61 ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.**

#### **Libro de Fábrica. Autos y comisiones. Libro 9726**

Pág.67v. *“En 13 de julio de 1814 dio el Cabildo comisión a los señores de la Fábrica para que recibiendo del Padre Guardián de Capuchinos el quadro del Angel de la Guarda de Murillo, procuren compensar equitativamente su valor en marcos que se hayan de labrar en el taller de carpintería para los quadros que se van a colocar en su convento, obrando en todo según su experimentado tino y prudencia.”* Firma de Dr. Lobo. Presbítero. Secretario.

Al margen: *“Que se hagan en los capuchinos unos marcos para unos quadros”.*

*“En 1818 colocó el Cabildo la pintura de Murillo del Santo Ángel de la Guarda que en 1814 le había regalado la Comunidad de Capuchinos”<sup>40</sup>.*

### **Ref.62 ACS. Fondo Capitular. Sección Secretaría. Autos Capitulares.**

#### **Libro de Autos de Cabildo Pleno. Libro 7269**

Pág. 128 r. Se acuerda retirar el cuadro de la Virgen del Carmen, que se devuelva a su donante, y se colocara en su lugar el cuadro de Murillo “que había ocupado este sitio por muchos años”. [23 de agosto de 1878]<sup>41</sup>.

## **IV. Referencias a otras obras de Murillo que estuvieron en la Catedral de Sevilla.**

Citaremos a continuación algunas referencias sobre otros cuadros de Murillo que sabemos documentalmente o por referencias bibliográficas que existieron en la Catedral, pero salieron de ella durante el siglo XIX por diversos motivos.

### **IV.1. “La Natividad de la Virgen”**

Angulo (1981) nº 130, pág.135

Valdivieso (2010) nº 127. pág. 352 y 353

---

<sup>40</sup> Según señala González de León (facsimil 1973) p. 336

<sup>41</sup> Este acuerdo se tomó como consecuencia de las quejas en la prensa de José Gestoso y algunos periodistas no conformes con el cuadro de la Virgen del Carmen colocado en la Capilla del Ángel de la Guarda. La intención era que el Cabildo colocase allí el cuadro del Ángel de la Guarda de Mattia Pretti, pero el Cabildo optó por volver a colocar en su sitio el cuadro del Ángel de la Guarda de Murillo, que llevaba bastantes años en la Sacristía de los Cálices, donde se fueron depositando numerosos cuadros durante la época en que López Cepero fue Mayordomo de la Fábrica y después Deán. Así en 1877 Cabral Bejarano solicita autorización para copiar el cuadro del Ángel de la Guarda de Murillo “que está en la Capilla de los Cálices”. Ver ACS. Fondo Capitular. Secretaría. caja.11171 doc.10.

Realizado por Murillo hacia 1660, gracias a la dotación de D. Gonzalo Núñez de Sepúlveda, Caballero del Orden de Santiago, por cuyo testamento de 1655 se compromete a aderezar la capilla de la Purísima Concepción y San Pablo de la S.I. Catedral:

**Ref.63 ACS. Fondo Capitular. Secc. IX. Caja 11038. Exptes. 24 (p. 13r.) y 27 (p. 13v. y 14r.).**

*“y para que también la dicha capilla tenga el ilustre conveniente yo me obligo a disponer y aderezarla conforme a la grandeza y autoridad desta Santa Iglesia de suerte que diga también con esta festividad”.*

También sabemos que en 1802 el Cabildo encargó su restauración ante el mal estado en el que se encontraba:

*“Costo de la composición de una pintura de Murillo y de Santísimo Christo de Roelas que se compró”. En 9 de dicho mes [febrero de 1802] se dio libranza. ... que valen 103.904 maravedís que son para que satisfaga los 2200 reales de ellos, por complemento de 2400 que llevó el pintor D. Diego Matheos del Parque por la composición, resanado y limpieza de un lienzo de pintura de Murillo del Nacimiento de Nuestra Señora que se hallaba dentro de la Capilla de San Pablo desta Santa Iglesia, y estaba muy mal tratado...”.*

Este cuadro salió de la Catedral requisado por las tropas francesas del Mariscal Soult y se encuentra actualmente en el Museo del Louvre.

#### **IV.2. “Ecce Homo”**

Angulo (1981) nº 247, pág.217

Valdivieso (2010) nº363, pág.524

Este cuadro estuvo en la Capilla del Pilar, en el ático de la Virgen de la Alcubilla, según citan varios autores<sup>42</sup>, y de allí se trasladó en 1836 a la Sacristía de los Cálices, de donde salió para Francia por acuerdo del Cabildo para obsequiar a Luis Felipe de Orleans<sup>43</sup>.

Según señala Valdivieso (2010), el cuadro fue vendido por los descendientes de Luis Felipe de Orleans y actualmente se encuentra en Texas. El Paso.

#### **IV.3. “Sagrada Familia y San Juan”**

Angulo (1981). nº 200 pág. 181

Valdivieso (2010) nº266 págs. 445 y 446

---

<sup>42</sup> Pons (1786), Ceán (1804).

<sup>43</sup> Ver MERCHAN (1979). Pág. 61. También GUILLEN (2006) págs. 374-376. Luis Felipe de Francia en agradecimiento envió otros cuadros como el de Colón para la Biblioteca Capitular y Colombina.

Según citan Pons (1786), Ceán (1800) o González de León (1840) entre otros autores, el cuadro pertenecía a la Catedral y se encontraba en la Sacristía de la Antigua.

Este cuadro fue sustraído de la Catedral por las tropas francesas del Mariscal Soult en 1810 y vendido en Londres en 1849. Hoy se encuentra en Wallace Collection de Londres.

#### **IV.4. “Cristo atado a la columna”**

Valdivieso (2010) nº 249. Pag 438

#### **Ref.65 ACS. Fondo Capitular. Sección Secretaría. Autos Capitulares.**

#### **Libro de Autos de Cabildo Pleno. Libro 7225**

Acta Capitular de 9 de febrero de 1815 se manifiesta el interés del Cabildo por dar las gracias al Padre Guardián de los Capuchinos por *“la pintura que ha dado a esta Iglesia que representa a Ntro. Señor atado a la columna, hecha por el célebre pintor Murillo”, señalando en el margen “que se den gracias”*

No existe más información de esta misteriosa pintura pues no hemos encontrado nadie, hasta la fecha, que la haya citado entre las que la Catedral custodió.

En el Inventario de bienes que se hizo a la muerte del pintor, en 23 de mayo de 1682, si se hace mención a *“Item, un quadro Cristo a la columna con molduras para dorar de media vara de largo”*<sup>44</sup>.

La única obra que pensamos puede corresponder con ésta es la que Valdivieso (2010) cita en Londres en el año 1854, en colección Standish, pues se cita un cuadro de “Cristo atado a la columna” de pequeño tamaño: 31 x 15 cm, que él señala pudo ser pintado hacia 1665, fecha de los cuadros de Murillo en el Convento de Capuchinos.

Hoy día se encuentra también en Londres en colección particular.

#### **IV.5. “Escenografía de San Fernando, La Fe y San Clemente”. Capilla del Sagrario**

Angulo (1981) nº 299 pag. 249.

Valdivieso (2010)

Las referencias citadas por diversos autores están extractadas de la obra de Torre Farfán (1672). Págs.. 217-220 y 227. Y requeriría una búsqueda más especializada en otras series documentales del Fondo Capitular<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> MONTOTO, Santiago (1945). Pág. 322.

<sup>45</sup> Para profundizar sobre el tema ver FERRER GARROFÉ, Paulina: (1981) Murillo escenógrafo: págs. 79-86

Las obras de Murillo encargadas por el Cabildo Catedral son uno de los pocos ejemplos que permanecen en el sitio para el que fueron creadas, frente al expolio que sufrió la mayor parte de su producción pictórica en la ciudad. Las pinturas para la Sala Capitular constituyen el conjunto más amplio y unitario en el que se mantiene el sentido y mensaje iconográfico completo e intacto, algo que también sucede en la Capilla de San Antonio. Pero además, la Catedral de Sevilla cuenta con el Archivo y sus documentos, que testimonian la actividad del “*mejor pintor que huviere en esta ciudad*”, Bartolomé Esteban Murillo.

## Bibliografía

- ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego (1980-1982). Murillo. (vols. I – III). Madrid: Espasa-Calpe.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego. (1982). Murillo. Sevilla: Diputación Provincial.
- ARANDA BERNAL, Ana María, QUILES GARCÍA, Fernando. (2000). El valor de la imagen en el proceso de beatificación y canonización de Sor Francisca Dorotea. Sevilla: Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte. Nº 13. Págs.. 363 – 370. .
- CEAN BERMUDEZ, J.A. (1800 / 2001). Diccionario histórico de los más ilustres profesores de la Bellas Artes en España. Madrid: Imprenta de Viuda de Ibarra. Reimpresión. (Edición facsímil, Madrid: Akal)
- CEAN BERMUDEZ, J.A. (1804 / 1981). Descripción artística de la Catedral de Sevilla. Sevilla: Viuda de Hidalgo y Sobrino. (edición facsímil, Sevilla: Renacimiento)
- CEAN BERMUDEZ, J.A. (1806). Carta de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez a un amigo suyo sobre el estilo y gusto en la pintura de la Escuela Sevillana y sobre el grado de perfección a que la elevó Bartolomé Estevan Murillo...[Cádiz]: [s. n.], (Cádiz: En la Casa de Misericordia)
- FERRER GARROFÉ, Paulina: (1981) Murillo escenógrafo: decorado y puesta en escena en la capilla del Sagrario para las fiestas de canonización de San Fernando. Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística, Tomo 64, Nº 195, 1981, págs. 79-86
- FINALDI, Gabriele (ed. lit). (2012). Murillo y Justino de Neve: el arte de la amistad: [catálogo de la exposición- Madrid: Museo Nacional del Prado.
- GESTOSO y PÉREZ, José. (1889-1892). Sevilla, monumental y artística : Historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles, que existen actualmente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellos se conservan. Sevilla : Ayuntamiento de Sevilla, 1889-1892 (Oficina Tip. de “El Conservador”... [et al.]
- GESTOSO, José: Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla: desde el siglo XIII al XVIII inclusive. (1899 – 1909). Sevilla: en la Oficina de la Andalucía Moderna
- GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix. (1844 / 1973). Noticia artística de todos los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla. Sevilla : imprenta de José Hidalgo y Compañía. (Reimp. de la ed. de Sevilla: Gráficas del Sur)
- GUILLEN TORRALBA, Juan. (2006). Historia de las Bibliotecas Capitul y Colombina. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- HERNANDEZ BORREGUERO José Julián: La Catedral de Sevilla. Economía y Esplendor. s.XVI y s. XVII. (2010). Sevilla: ICAS.



- KINKEAD, Duncan T. (2007). Pintores y doradores en Sevilla 1650-1699. Bloomington In.: Author House.
- MERCHAN CANTISAN, Regla (1979). El Deán López Cepero y su colección pictórica. Sevilla: Diputación.
- MONTOTO DE SEDAS, Santiago. (1923). Bartolomé Esteban Murillo: Estudio biográfico-crítico. Sevilla: Imp. Sobrino de Izquierdo.
- MONTOTO DE SEDAS, Santiago. (1945). Nuevos documentos de Bartolomé Esteban Murillo. En: Archivo Hispalense. Tomo V (nº 14), págs. 319-357.
- MORALES, Alfredo. (1987). Murillo restaurador y Murillo restaurado. Madrid: Archivo Español de Arte.
- PONZ, Antonio. (1786 / 1972). Viage de España : tomo IX. Madrid : Atlas. (Reprod. facs. de la ed. de: Madrid: por la Viuda de Ibarra, Hijos, y Compañía).
- RECIO MIR, Álvaro. (1999). Sacrum senatum: Las estancias capitulares de la Catedral de Sevilla. Sevilla: Universidad: Fundación Focus -Abengoa.
- TUBINO, Francisco María. (1864). Murillo : su época, su vida, sus cuadros. Sevilla: La Andalucía.
- VALDIVIESO, Enrique. (1978). Catálogo de las pinturas de la Catedral de Sevilla. Sevilla: Enrique Valdivieso.
- VALDIVIESO, Enrique. (1982). La obra de Murillo en Sevilla. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.
- VALDIVIESO, Enrique (2010). Murillo. Catálogo razonado de pinturas. Madrid: El Viso.
- WUNDER, Amanda. (2001). Murillo and the canonisation case of San Fernando, 1649-52. London : The Burlington Magazine.